

Informe

Análisis de la situación de migración, factores y riesgos en El Salvador

“Una mirada desde la niñez,
adolescencia y juventud
hacia la migración irregular”



Primera edición: junio de 2019

© **Educo 2019**

Título: “Análisis de la situación de migración, factores y riesgos en El Salvador, una mirada desde la juventud hacia la migración irregular”.

Una iniciativa del Proyecto Prevención de la Migración Irregular de la Niñez en Centroamérica y México (PICMCA/CONFIO), financiado por el Gobierno de Canadá.

Se permite la reproducción total o parcial de este documento o uso de su contenido siempre que se mencione la fuente y se haga sin fines comerciales.

Coordinación:

Alicia del Carmen Ávila de Parada – Directora País, Educo

Manuel Santos – Coordinador de Calidad de Programas, Educo

Nathaly Novoa – Especialista en Protección, Educo

Elisa García – Coordinadora Proyecto PICMCA/CONFIO El Salvador, Educo

Borys Chinchilla – Gerente Regional del Proyecto PICMCA/CONFIO – ChildFund Internacional

Gretchen Robleto – Coordinadora de Gestión del Conocimiento PICMCA/CONFIO, Children Believe

Vladimir Gómez – Coordinador Técnico de Participación PICMCA/CONFIO, Canada World Youth

Claudia Solís – Coordinadora equipo consultor

Maquetación y corrección: **Elemasele Studio**

Fotografías: **Fundación Educo**

Agradecimientos: A niñas, niños y adolescentes de los municipios participantes, a madres y padres de familia, maestras y maestros de centros educativos, instituciones públicas del Estado (de ámbito nacional, departamental y municipal) que participaron en los procesos de consulta.

La información en esta publicación es correcta en el momento de socializarse públicamente.

Las fotografías usadas en este documento solo son ilustrativas, en ningún caso se puede deducir que reflejan el contenido.

Para más información sobre los temas tratados en este documento póngase en contacto con:

Alicia del Carmen Ávila

alicia.avila@educos.org

ÍNDICE

Siglas y acrónimos	5
Resumen ejecutivo	6
Introducción	8
I. METODOLOGÍA, ALCANCES Y LIMITACIONES	10
Objetivos y productos	10
Alcances	11
Estrategia metodológica, enfoques e instrumentos	11
II. CONTEXTO Y MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL	17
II.1. Contexto	17
II.2. Marco legal e institucional	27
III. SITUACIÓN DE LA MIGRACIÓN IRREGULAR EN LOS MUNICIPIOS: ASPECTOS COMUNES	32
III.1. Factores de riesgo para la migración irregular	35
III.2. Factores de protección para la prevención de la migración irregular	41
III.3. Condiciones y oportunidades para la construcción de cultura de paz	48
IV. SITUACIÓN POR MUNICIPIO DE LA MIGRACIÓN IRREGULAR: ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LOS MUNICIPIOS INVESTIGADOS	49
IV.1. Apastepeque	49
IV.1.1. Factores de riesgo	50
IV.1.2. Factores de protección	53
IV.1. Berlín	56
IV.1.1. Factores de riesgo	56
IV.1.2. Factores de protección	60
IV.1. Santiago de María	62
IV.1.1. Factores de riesgo	62
IV.1.2. Factores de protección	65
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES	68
Conclusiones generales	68
Recomendaciones generales	69
Bibliografía y hemerografía	70

ÍNDICE DE CUADROS, TABLAS, GRÁFICOS Y FIGURAS

CUADROS

Cuadro 1. Matriz de coherencia	12
Cuadro 2. Listado de herramientas de recolección	15
Cuadro 3. Fuentes primarias participantes en el estudio	15
Cuadro 4. Factores interrelacionados en la decisión de migrar de forma irregular	24
Cuadro 5. Características sociales seleccionadas de los salvadoreños en Estados Unidos	25
Cuadro 6. Marco legal concerniente a la protección de la niñez, adolescencia y juventud	27
Cuadro 7. Marco legal concerniente a la protección de niñas, niños, adolescentes y jóvenes afectados por la migración irregular	29
Cuadro 8. Promotores de violencia y constructores de paz	48

TABLAS

Tabla 1. Población por municipio, género, edad y tasa de pobreza	33
Tabla 2. Porcentaje de personas receptoras de remesas (2009) y población retornada (2016 y 2017), por municipio	33
Tabla 3. Total de delitos, homicidios y víctimas de delitos, por municipio	34
Tabla 4. Para los que tienen algún familiar viviendo fuera del país ¿Usted ha pensado en la posibilidad de irse a vivir de forma irregular (sin documentos legales) a otro país? Por rango de edad	37
Tabla 5. Percepción del total de niñas, niños, adolescentes y jóvenes sobre la disponibilidad de servicios de atención y protección a la niñez, adolescencia y juventud y sus familias en la comunidad, por municipio	42
Tabla 6. Porción del total niñas, niños, adolescentes y jóvenes que declaran conocer o no los servicios de protección del SNPINA, por municipio	43

GRÁFICOS

Gráfico 1. El Salvador: Número de retornados, según año y país de procedencia	20
Gráfico 2. El Salvador: Niñas, niños y adolescentes retornados por año	21
Gráfico 3. Porcentaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con miembros del hogar viviendo en el exterior	40
Gráfico 4. Porcentaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que saben a quien recurrir en caso de sentirse amenazado o vulnerado en sus derechos	41
Gráfico 5. Percepción del total de niñas, niños, adolescentes y jóvenes sobre la disponibilidad de servicios de atención y protección a la niñez, adolescencia y juventud y sus familias en la comunidad, por municipio	42
Gráfico 6. Porción del total niñas, niños, adolescentes y jóvenes que declaran conocer o no los servicios de protección del SNPINA, por municipio	43

FIGURAS

Figura 1. La compleja ecuación que resulta en la Decisión de la Migración Irregular (DMI)	46
Figura 2. La compleja ecuación que resulta en la decisión de quedarse en su lugar de origen	46
Figura 3. Situación actual de la ecuación de la decisión de la migración irregular (DMI) en Apastepeque	49
Figura 4. Situación actual de la ecuación de la decisión de la migración irregular (DMI) en Berlín	56
Figura 5. Situación actual de la ecuación de la decisión de la migración irregular (DMI) en Santiago de María	62

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

- BID:** Banco Interamericano de Desarrollo
- CEMLA:** Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos
- CDN:** Convención sobre los Derechos del Niño
- CLD:** Comités Locales de Derechos de la Niñez y la Adolescencia
- CONMIGRANTES:** Consejo Nacional para la Persona Migrante y su Familia
- CONNA:** Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia
- DGME:** Dirección General de Migración y Extranjería
- DIGESTYC:** Dirección General de Estadística y Censos
- DMI:** Decisión de migración irregular
- EDUCO:** Fundación Educación y Cooperación
- EHMP:** Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples
- FESAL:** Encuesta Nacional de Salud Familiar
- FMLN:** Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional
- FOMIN:** Fondo Multilateral de Inversiones
- ISNA:** Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia.
- LEPINA:** Ley de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia
- MINSAL:** Ministerio de Salud
- ONG:** Organizaciones no gubernamentales
- ONU:** Organización de las Naciones Unidas
- PDDH:** Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
- PGR:** Procuraduría General de la República
- PIB:** Producto interno bruto
- PNC:** Policía Nacional Civil
- RAC:** Red de Atención Compartida
- SNPINA:** Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia
- TDR:** Términos de Referencia
- UNICEF:** Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

RESUMEN EJECUTIVO



La presente investigación tiene como objetivo identificar los principales factores causales y de riesgo, así como aquellos que contribuyan a la protección de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la migración irregular en los territorios de intervención del proyecto “Prevención de la migración irregular de la niñez en Centroamérica y México” (PICMA-CONFIO) en El Salvador, con financiamiento del Gobierno de Canadá y ejecutado por Educo.

El territorio objeto de estudio se compone por los municipios de Apastepeque y San Vicente del departamento de San Vicente; Santiago de María, Berlín, Alegría y Usulután del departamento de Usulután. Los municipios de Apastepeque, Santiago de María y Berlín se han investigado mediante recolección y análisis de fuentes primarias debido a que conforman los territorios de intervención directa del proyecto. El resto de municipios (Usulután, Alegría y San Vicente) se abordan con información de fuentes secundarias,

pues son territorios aledaños de intervención indirecta de CONFIO.

El informe se divide en seis apartados. El primero consigna la descripción de la metodología de investigación de tipo cuanti-cualitativa, que combina análisis y generación de información de tipo cuantitativo y cualitativo. Se incluyen los enfoques de derechos de niñez y género, a la vez que tiene como eje transversal el tema de construcción de paz. La investigación se ha realizado en cuatro etapas consecutivas: I) diseño metodológico, II) recolección, procesamiento y análisis de información secundaria y primaria, III) elaboración del informe y IV) elaboración del programa de construcción de paz y su plan de acción a partir de los hallazgos de la investigación. En la etapa de recolección de información hubo participación de 518 personas, 49% mujeres y 51% hombres; siendo, de este porcentaje el 6% adultos y el 94% niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

El segundo apartado analiza el contexto nacional de las migraciones, y a continuación describe el marco legal e institucional del tema de investigación. Ofrece información que presenta el carácter histórico, estructural y actualmente masivo de las migraciones en El Salvador. Además expone las causas de la migración en forma de factores estructurales, aceleradores e individuales (psicosociales). De este modo, describe los perfiles demográficos, sociales y económicos de la población que migra hacia Estados Unidos, país de destino del 95% de la población salvadoreña viviendo en el exterior.

Dentro del marco legal e institucional, se presenta el panorama de lo vigente en el país en relación con la protección de niñez, adolescencia y juventud. Incluye un listado de los cuerpos legales que constituyen el marco regulatorio de la protección de la población apuntada, en particular para el segmento afectado por la migración irregular o en situación de vulnerabilidad.

En el tercer apartado se detalla la situación de la migración irregular en niñas, niños, adolescentes y jóvenes común a los municipios objeto del estudio. Señala que la migración irregular es una decisión tanto personal como familiar, que tiene como base causas estructurales que han generado los flujos migratorios permanentes de los últimos cincuenta años en el país. Se identifica que también es causada por factores aceleradores o situaciones de riesgo, constituidos por elementos diversos que agilizan o no el comportamiento de estos flujos migratorios según el caso y sus circunstancias; constituyendo todos estos, una compleja ecuación con valores que varían en cada caso. De ahí la complejidad del análisis y abordaje de la migración irregular. Se exponen

sus factores causales y de riesgo, así como los elementos de protección que contribuyen a prevenir que ocurra, los cuales se han identificado son comunes a todos los territorios incluidos en esta investigación.

La sección IV especifica los factores de riesgo y protección, y su comportamiento en cada uno de los municipios donde se realizó la investigación. Estos factores se plantean en el marco del análisis de una ecuación con dos grandes categorías, por un lado, causas y riesgos, y por el otro la protección, se analiza su dinámica compleja, variable de valores y la relación dinámica entre ellos, que en cada municipio, comunidad, familia e individuo inciden a tomar o no la decisión de migrar de forma irregular.

Además presenta una síntesis del comportamiento específico de los factores de riesgo y protección de la migración irregular de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en cada uno de los municipios donde se realizó la investigación primaria.

El quinto apartado cierra el informe planteando conclusiones y recomendaciones. Finalizando con la bibliografía y hemerografía, además de una amplia sección de anexos.

INTRODUCCIÓN

Mediante la iniciativa regional impulsada por Christian Children´s Fund of Canada, Educo y ChildFund International, se ejecuta el Proyecto Prevención de Migración Irregular de la niñez en Centroamérica y México - PICMCA/CONFIO financiado por el Gobierno de Canadá, que tiene por objetivo mejorar el bienestar de la niñez y juventud de entre 6 y 24 años, provenientes de México, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua con riesgo de migrar de forma irregular.

El diseño del proyecto parte de la identificación de tres causas fundamentales subyacentes de la migración irregular:

I. Altos niveles de delincuencia/violencia causada por las condiciones socio-económicas y comercialización de drogas.

II. Limitadas oportunidades de educación y empleo, y exclusión social que afectan particularmente a la juventud.

III. La falta de conciencia sobre los peligros de la migración infantil irregular.

Para abordarlas, el proyecto plantea tres resultados orientados a la mejora del acceso y la prestación de servicios de protección infantil y los programas de prevención de violencia para niñas, niños y jóvenes; mejora de las posibilidades de empleo y participación en actividades económicas sostenibles para jóvenes en riesgo, e incidencia desde los jóvenes dirigida a los tomadores de decisión para informar y sensibilizar sobre los riesgos y causas de la migración irregular, en especial de la niñez.

La población directa del proyecto son: niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 6 y 24 años, con riesgo de migrar de manera irregular hacia los Estados Unidos y otros países. Además, abarca acciones específicas con madres, padres, docentes y otros actores locales.¹

Dentro del marco de la ejecución del proyecto CONFIO, el presente informe es producto de una

investigación cuanti-cualitativa sobre los factores de riesgo y protección que inciden en la decisión de emprender la migración irregular o quedarse en el lugar de origen para niñas, niños, adolescentes y jóvenes en seis municipios; además explora las condiciones y oportunidades para la construcción de paz en el territorio de intervención del proyecto CONFIO. Apastepeque, Santiago de María y Berlín se han investigado mediante recolección y análisis de fuentes primarias, pues constituyen los territorios de intervención directa del proyecto; mientras que Usulután, Alegría y San Vicente se abordan con información de fuentes secundarias por tratarse de territorios aledaños de intervención indirecta de CONFIO.

El presente informe se ha dividido en seis apartados. El primero consigna la descripción de la metodología de investigación; el segundo presenta un análisis del contexto nacional de las migraciones, y a continuación se describe el marco legal e institucional del tema de investigación. El tercer apartado expone la situación de la migración irregular de niñas, niños, adolescentes y jóvenes común a los municipios objeto del estudio. El cuarto presenta una síntesis del comportamiento específico de los factores de riesgo y protección de la migración irregular de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en los municipios. El quinto apartado finaliza presentando conclusiones y recomendaciones; al cierre del informe se incluyen la bibliografía y hemerografía, además de una amplia sección de anexos.

1. Educo, Términos de Referencia Contratación de servicios de Consultoría para la elaboración de Análisis Situacional sobre Migración Irregular, factores y riesgos, en el marco de implementación del Proyecto Prevención de la Migración Irregular de la niñez en Centroamérica y México (PICMCA/CONFIO). 2018. P1-2.

I. Metodología, alcances y limitaciones

Objetivo General

Realizar un estudio sobre la migración irregular, identificando los principales factores causales, los riesgos que conlleva y como se puede contribuir a la protección de la población en riesgo de migrar en los municipios de Apastepeque y San Vicente del departamento de San Vicente; Santiago de María, Berlín, Alegría y Usulután del departamento de Usulután.

Objetivos Específicos

- 1.** Identificar factores de riesgo que impulsan a niñas, niños, adolescentes y jóvenes mujeres y hombres a tomar la decisión de migrar de manera irregular.
- 2.** Identificar factores de protección capaces de reducir la probabilidad para que niñas, niños, adolescentes y jóvenes mujeres y hombres decidan migrar de manera irregular.
- 3.** Mapear las instituciones del Sistema de Protección Local Social y Sistema de Protección Integral que trabajan temas de prevención de migración irregular de niñas, niños, adolescente y jóvenes, prevención de violencia y cultura de paz.
- 4.** Diseñar la propuesta participativa de un programa de prevención de violencia y su plan de acción para la implementación en los municipios de Apastepeque, Berlín y Santiago de María, que aborden las temáticas de formación a priorizar con madres, padres y jóvenes en el ámbito comunitario y escolar y una propuesta de eventos para la prevención de violencia y construcción de cultura de paz, incluyendo su metodología de aplicación.
- 5.** Diseñar una propuesta de ruta para la creación, fortalecimiento y/o funcionamiento de comités de convivencia escolar u otra estructura similar, encargados de acciones de prevención de violencia, construcción de cultura de paz y democracia participativa, en coherencia con la Política Nacional de Convivencia Escolar y Cultura de Paz.

Alcances

El estudio con levantamiento de campo se llevó a cabo en los municipios de Apastepeque, Berlín y Santiago de María, mientras que la recolección de información secundaria se realizó en el resto de los municipios del territorio de intervención que son: San Vicente, Usulután y Alegría, completando así un total de seis municipios a estudiar.

La recolección de información directa con niñas, niños, adolescentes, jóvenes y madres y padres

de familia, únicamente se aplicó en los tres municipios donde se ejecuta el proyecto (Apastepeque, Berlín y Santiago de María), como se estableció desde los Términos de Referencia (TDR). El resto de los municipios se tomaron en cuenta para revisión documental y cruce de información, considerando que ya se implementan proyectos de prevención de violencia, cultura de paz y democracia participativa a nivel departamental, algunos de los cuales también se aplican en municipios aledaños a los de cobertura del proyecto CONFIO.

Estrategia metodológica, enfoques e instrumentos

Debe tenerse presente que la migración es un factor estructural en el país. Es decir, que la dinámica de reproducción social, cultural y económica de la sociedad salvadoreña considera a la migración como un elemento sin el cual no es viable. Esto supone una compleja construcción social y cultural que reproduce la migración, que asimismo tiene a la base la violencia estructural y diversos tipos de violencia que están permanentemente alimentando el caldo de cultivo para que sea posible. La violencia durante la guerra, y en las últimas décadas, la violencia social y delincuencia cotidiana y exacerbada, generan hechos violentos de forma directa, que son catalizadores de la decisión de migrar de forma irregular, no únicamente para buscar nuevas oportunidades económicas para las personas migrantes y sus familias, sino como vía de escape para salvaguardar la vida y bienes de la violencia que agobia y desespera a familias y comunidades enteras.

La investigación se desarrolló dentro de este contexto y se orienta puntualmente a identificar tanto los factores de riesgo, como los factores de protección para niñas, niños, adolescentes y jóvenes mujeres y hombres que les impulsa a tomar la decisión de migrar de manera irregular. Asimismo, se ha indagado sobre las formas de violencia que afectan la convivencia y vida cotidiana de estas poblaciones, que a su vez constituyen las áreas de oportunidad para el trabajo en la construcción de paz dentro de los territorios.

Dados los requerimientos antes apuntados, la investigación fue diseñada a partir de una matriz de coherencia que se presenta más adelante, y desde esa lógica, se elaboraron las estrategias metodológicas, los instrumentos y sus contenidos.

Aplicación de enfoques

Para ejecutar la investigación se utilizó una metodología de investigación, que además de incluir los enfoques de derechos de niñez y de género, tuvo como eje transversal el tema de construcción de paz. Este último particularmente desde las escuelas teóricas de Johan Galtung y Vincent Martínez.² Esto significa abordar el problema de la migración irregular y forzada de niñas, niños, adolescentes y jóvenes como parte de la violencia estructural ejercida sobre la niñez y juventud salvadoreña, además identificar aquellas prácticas, valores y discursos que perpetúan estas estructuras y las justifican como parte de la violencia estructural, es decir la violencia cultural; finalmente hacer un recuento de aquellos hechos de violencia directa que detonan la decisión de la migración irregular.

Los TDR orientan la realización de la investigación con un enfoque de derechos de niñez y género, a los que se ha sumado como eje transversal el de cultura de paz, este último con el propósito de que la investigación dé luces para un diseño adecuado del programa de prevención de violencia y su plan de acción, que aunque no son parte constitutivos de la investigación, forman parte de los productos requeridos en la investigación. A continuación, se explica brevemente como se han aplicado tales enfoques en el proceso de investigación.

Como primer punto, para la aplicación de todos los enfoques temáticos en la investigación y las propuestas, se aseguró el conocimiento, sensibilidad y habilidades prácticas del equipo de investigación sobre cada uno de ellos, así como la inclusión de mujeres y hombres al equipo. En segundo lugar, se incluyeron en cada instrumento de recolección de información los ítems necesarios para identificar condiciones y necesidades específicas y distintas de los grupos de población (niñas, niños, adolescentes hombres, adolescentes, jóvenes mujeres y

2. Galtung, Johan. "Peace by peaceful means: Peace and conflict, development and civilization". PRIO, Oslo. 2001 Guzmán Martínez, Vincent. "Podemos hacer las paces", Editorial Desclee. Valencia. 2006

hombres, madres, padres o responsables), sobre los que se realiza también un análisis sensible a estas especificidades. En tercer lugar, se ha buscado garantizar la participación equitativa de cada grupo de población mencionado en la población consultada durante la recolección de información en campo. En cada caso se ha cuidado el registro específico de las respuestas obtenidas de y sobre mujeres y hombres.

Teniendo presente la complejidad y el carácter multicausal de la migración en la sociedad salvadoreña, tal como lo pautan los TDR, el proceso de investigación se llevó a cabo en 4 etapas:

Etapa I: Diseño de la metodología e instrumentos de investigación y plan de trabajo.

Etapa II: Recolección, procesamiento y análisis de la información primaria y secundaria.

Etapa III: Elaboración y validación del informe del análisis situacional.

Etapa IV: Elaboración y validación de un programa de construcción de paz y prevención de violencia y su plan de acción por municipio a partir del resultado del análisis situacional.

La lógica de la investigación se ha orientado por la siguiente matriz de coherencia, donde se identifican sus elementos en función de sus objetivos:

Cuadro 1
Matriz de coherencia

Objetivos	Variables	Herramientas
<p>1. Identificar factores de riesgo que impulsan a niñas, niños, adolescentes y jóvenes mujeres y hombres a tomar la decisión de migrar de manera irregular.</p>	<p>Factores de riesgo de la migración irregular.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión Documental. • Grupos focales en 3 municipios con: <ul style="list-style-type: none"> I. Niñas y niños de 6 a 9 años II. Niñas y niños de 10 a 14 años III. Adolescentes y jóvenes hombres de 15 a 24 años IV. Adolescentes y jóvenes mujeres de 15 a 24 años V. Madres y padres • Entrevistas a profundidad con actores locales claves en 3 municipios. • Encuesta a muestra de población de niñas, niños, adolescentes y jóvenes usuaria del proyecto mayor de 10 años.
<p>2. Identificar factores de protección capaces de reducir la probabilidad para que niñas, niños, adolescentes y jóvenes mujeres y hombres decidan migrar de manera irregular.</p>	<p>Factores de protección de la migración irregular.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión Documental. • Grupos focales en 3 municipios con: <ul style="list-style-type: none"> I. Niñas y niños de 6 a 9 años II. Niñas y niños de 10 a 14 años III. Adolescentes y jóvenes hombres de 15 a 24 años IV. Adolescentes y jóvenes mujeres de 15 a 24 años V. Madres y padres • Entrevistas a profundidad con actores locales claves en 3 municipios. • Encuesta a muestra de población niñas, niños, adolescentes y jóvenes usuaria del proyecto mayor de 10 años.

<p>3. Mapear las instituciones del Sistema de Protección Local Social y Sistema de Protección Integral que trabajan temas de prevención de migración irregular de niñas, niños, adolescente y jóvenes, prevención de violencia y cultura de paz.</p>	<p>Intervenciones para prevención de migración irregular: nombre, tiempo, población meta, servicios, territorios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión Documental. • Entrevistas a profundidad con actores locales claves en 3 municipios.
<p>4. Diseñar la propuesta participativa de un programa de prevención de violencia y su plan de acción para la implementación en los municipios de Apastepeque, Berlín y Santiago de María, que aborden las temáticas de formación a priorizar con madres, padres y jóvenes en el ámbito comunitario y escolar y una propuesta de eventos para la prevención de violencia y construcción de cultura de paz, incluyendo su metodología de aplicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidades de formación para la construcción de paz de familias y jóvenes en el ámbito comunitario y escolar. • Propuestas de estrategias y acciones de prevención de violencia y construcción de paz. 	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos focales en 3 municipios a grupos de población mencionados. • Entrevistas a profundidad con actores locales claves en 3 municipios. • Encuesta.
<p>5. Diseñar una propuesta de ruta para la creación, fortalecimiento y/o funcionamiento de comités de convivencia escolar u otra estructura similar, encargados de acciones de prevención de violencia, construcción de cultura de paz y democracia participativa, en coherencia con la Política Nacional de Convivencia Escolar y Cultura de Paz.</p>	<p>Estructuras organizativas comunitarias (incluye la escuela) y municipales para prevención de violencia y construcción de cultura de Paz y su capacidad instalada: objetivos, miembros, tiempo de operación, alianzas interinstitucionales y estrategias de articulación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas a profundidad con actores locales claves en 3 municipios.

Fuente: Elaboración propia.

Para efectos de esta investigación se retoman los conceptos de riesgo y de protección ya utilizados en documentos de Educo, a saber:

Riesgo:

“Es un atributo y/o característica individual, condición situacional y/o contexto ambiental que incrementa la probabilidad de ser víctima de un hecho de violencia o de violación de derechos humanos...El riesgo es la probabilidad de ocurrencia de un acontecimiento indeseado, y esto indeseado se puede denominar peligro. Esto implica que, cuando se emprende el complejo camino de la migración irregular, existe la probabilidad de enfrentar acontecimientos inesperados y hasta peligrosos, que se ven aumentadas, especialmente cuando se es niño, niña, adolescentes o mujer”.³

“Es importante tener en cuenta, que migrar de forma irregular conlleva evitar a las autoridades que pueden protegerte, pero también interrumpir el viaje, esa situación permiten la viabilidad de los factores objetivos de riesgo en el viaje, el secretismo del viaje y la presencia de actores con malas intenciones, que pueden ser el mismo coyote, delincuentes, policía migratoria, etc.

- **Factores de riesgo subjetivos/individuales:** influencia de la familia para migrar, aspiraciones, no planificación del viaje para enfrentar los riesgos, la interpretación de los riesgos a enfrentar, edad, sexo, origen étnico, orientación sexual, otros.

- **Factores de riesgo objetivos:** secretismo del viaje desde el país de origen, crimen organizado, evasión de los puestos de control, otros”.⁴

Protección:

“Es un atributo o característica individual, condición situacional y/o contexto ambiental que inhibe, reduce o atenúa la probabilidad de ser víctima de un hecho de violencia o de violación de derechos humanos”.⁵

La metodología de investigación es cuanti-cualitativa, integrando la información disponible en fuentes secundarias (investigaciones, documentos oficiales, datos e informes institucionales, y otros) sobre los temas abordados. Los instrumentos de recolección de información son por un lado la revisión de fuentes documentales (bibliográficas y hemerográficas) y por otro la administración de 3 instrumentos (encuesta, grupos focales y entrevistas) en cada uno de los municipios donde se realizó el estudio: Apastepeque, Berlín y Santiago de María.

La recolección de información en territorio integró la ejecución de cinco grupos focales en cada uno de los 3 municipios (uno por cada grupo de población: uno con niñas y niños de 6 a 9 años; uno con niñas y niños de 10 a 14 años, uno con adolescentes y jóvenes hombres, otro con adolescentes y jóvenes mujeres, con edades de 15 a 24 años; y uno con madres, padres o familiares responsables, y al menos tres entrevistas a profundidad con actores claves en cada uno de los tres municipios, además de una encuesta administrada a una muestra de la población meta del proyecto con edades mayores a 10 años.

3. Fundación Educo El Salvador, Estrategia para la igualdad de género PICMCA, San Salvador, 2017, P.20-21

4. Fundación Educo El Salvador, Estrategia para la igualdad de género PICMCA, San Salvador, 2017, P.21

5. Fundación Educo El Salvador, Estrategia para la igualdad de género PICMCA, San Salvador, 2017, P. 21

La información cuantitativa obtenida por este estudio, procede de una encuesta administrada a una muestra de la población meta del proyecto con edades entre los 10 y 24 años (9,273 personas), con un nivel de confianza del 95%. El total de la muestra estimada según fórmula estándar es de 369 encuestas. La encuesta ha sido procesada en una base de datos en Statistical Package for the Social Sciences (SPSS).

Así, las herramientas de recolección de información a administrar se listan a continuación:

Cuadro 2
Listado de herramientas de recolección⁶

	Herramienta
1	Encuesta a población usuaria del proyecto
2	Guión de grupo focal para niñas y niños de 6 a 9 años
3	Guión de grupo focal para niñas y niños de 10 a 14 años
4	Guión de grupo focal para adolescentes y jóvenes hombres y mujeres de 15 a 24 años (se administra por separado)
5	Guión de grupo focal para madres y padres de familia
6	Entrevista con actores locales (maestros, funcionarios, líderes, otros)

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 3
Fuentes primarias participantes en el estudio

Fuente	Instrumentos administrados	Cantidad de personas participantes		
		Total	Mujeres	Hombres
Niñas y niños de 6 a 9 años	3 grupos focales	32	15	17
Niñas y niños de 10 a 14 años	3 grupos focales	30	14	16
Adolescentes y jóvenes mujeres y hombres	3 grupos focales	55	27	28
Madres, padres o responsables de niñas, niños y adolescentes	3 grupos focales	23	13	10
Actores locales	Entrevistas	9	4	5
Subtotal cualitativo		149	73	76
Total	Encuestas	369	206	159
Total de población participante		518*	279	235

Fuente: Elaboración propia.

*Cuatro personas no reflejadas en subtotales de mujeres y hombres se debe a que 4 no marcaron su género en las encuestas.

6. Todas las herramientas de recolección se incluyen en la sección de anexos.



La investigación requirió la participación de 518 personas. De ellas, 149 (49% mujeres y 51% hombres) han contribuido en la administración de instrumentos cualitativos tales como grupos focales y entrevistas, cuidando la equidad de género en la participación. En la administración de la encuesta han participado 369 personas, de las que el 55.8% (206) son mujeres y el 43.1% (159) son hombres. Del total de la población consultada, el 6% son adultos y el 94% niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Del mismo modo, se realizó una entrevista con personal del equipo técnico que trabajó la Política Nacional para la Convivencia escolar y Cultura de Paz del Ministerio de Educación, como un valioso insumo para orientar la correcta comprensión de la orientación y soporte institucional de esta.

La consultoría concluye con el análisis de situación y la propuesta del programa de construcción de paz y prevención de violencia. Por tanto, el diseño metodológico de la investigación permite además identificar los elementos esenciales necesarios para la construcción de una cultura de paz en cada uno de los municipios, y produce insumos para el diseño de una propuesta de programa en esta dirección.

Toda la información recolectada en campo ha sido procesada en matrices de análisis previamente diseñadas.

A fin de registrar la información bibliográfica más útil para el análisis y elaboración del documento final, se han elaborado fichas bibliográficas que recopilan la fuente y el contenido a utilizar.

II. Contexto y marco legal e institucional

II.1. Contexto

La historia nos muestra que las migraciones han estado presentes a lo largo del siglo XX y en lo que va del XXI. Fuertes flujos migratorios hacia Panamá caracterizaron al país en la década de 1920 y más adelante hacia Honduras, terminando a finales de 1960 con la deportación de más de 150,000 salvadoreños de manera violenta dando lugar a la guerra de “las cien horas” y al colapso del Mercado Común Centroamericano. Siendo un factor que contribuyó a crear las condiciones para el conflicto interno en la década de 1980. Este ciclo migratorio es el que perdura hasta nuestros días. La extensa historia migratoria muestra que el fenómeno no es nuevo y que desde sus inicios se ha constituido como una válvula de escape demográfico para los problemas sociales, económicos y políticos como el desempleo, el acceso a servicios sociales y a los límites de la participación política de las mayorías.

El ciclo migratorio de los años 80 al que se hace referencia en el párrafo anterior, muestra características particulares al menos en cuatro áreas. En primer lugar, es una migración masiva, en los primeros años de la década de 1980 se calcula en casi 1,500 el promedio diario del saldo migratorio, es decir, el cálculo de la diferencia entre la inmigración menos la emigración (PNUD, 2005). Esa cifra apunta al éxodo que provocó el conflicto armado interno, durante el que más de medio millón de salvadoreños se convirtieron en migrantes dispersos por el mundo. A finales de la década de 1980, estudios calculaban de manera conservadora, cerca de un millón a los salvadoreños residentes en Estados Unidos (Montes, S., 1989). Esta tendencia creciente se mantiene

hasta nuestros días y señala la importancia social y económica de los migrantes y la migración.

En segundo lugar, el país de destino de manera predominante fue Estados Unidos; aunque la guerra civil provocó que la migración salvadoreña recorriera el mundo, en Europa los centros principales fueron Italia y Suecia; Australia; y en América Latina Belice, Panamá, Nicaragua y Honduras. Sin embargo, una vez consolidados estos destinos, la migración se detuvo o continuó de manera muy lenta, ya sea por la reintegración de familiares que se quedaron en el país o debido a políticas restrictivas en cada uno de estos países. No sucedió así en el caso de Estados Unidos, en el que la migración masiva ha continuado de manera permanente hasta la actualidad.

En tercer lugar, la migración tomó un carácter irregular, al margen de las normativas migratorias de los países, tanto de tránsito como de destino de las migraciones; este patrón ha conducido a que la situación sea cada vez más restrictiva y represiva. Estos son, pues los tres elementos abordados en el análisis del contexto.

Y, en cuarto lugar, uno de los impactos más visibles e importantes de la migración, especialmente de jóvenes, ha sido el envío constante y creciente de remesas familiares en los últimos cuarenta años. Para el 2018, estas ascendieron a USD \$ 5,468 millones, que representan casi el 21% del Producto Interno Bruto (PIB), el 60% de las exportaciones totales, casi cinco veces las Inversión Extranjera Directa y casi igual al presupuesto ordinario del país para ese mismo año.⁷ Estas cifras expresan la importancia de estas transferencias para equilibrar los principales indicadores macroeconómicos, volviendo viable la economía del país. De igual forma, estas transferencias benefician a un poco

más de 324,000 familias del país, equivalente al 24% del total de familias del territorio, quienes lo destinan mayoritariamente al gasto corriente, aliviando así, la presión del acceso a los servicios sociales básicos (salud, educación, vivienda) y a la situación de pobreza. Estos grupos familiares se distribuyen en todo el país, con mayor concentración en los departamentos de La Unión, Cabañas, Chalatenango y Usulután, en orden de importancia.⁸



7. <https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/?cdr=85>

8. DIGESTYC, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, San Salvador, El Salvador, 2018.

1. El carácter masivo de las migraciones a Estados Unidos.

Calcular el número de salvadoreños y la dimensión del flujo migratorio hacia Estados Unidos ha sido todo un reto. Los cálculos se han apoyado en limitadas fuentes de información, así como de las metodologías utilizadas. Además, si la migración ha adquirido un carácter predominantemente irregular, es de esperar que por su naturaleza clandestina, invisible y subterránea, aquellas cifras se oscurezcan aún más.

Así las cosas, podemos calcular el número de salvadoreños migrantes en Estados Unidos dependiendo de las fuentes de información, cifras que se presentan en el siguiente cuadro.

Tabla 1
Número de salvadoreños residentes en Estados Unidos y proporción de la población total, según fuentes utilizadas

Fuente	Número de salvadoreños en Estados Unidos	Porcentaje de la población total de El Salvador
Ministerio de Relaciones Exteriores. (Utilizando fuentes indirectas de observación consular, 2017)	2,995,092	45.5%
Censo de Estados Unidos (CEMLA, BID, FOMIN, 2014)	1,264,743	20.5%
Censo de Estados Unidos (Pew Hispanic Center, 2015)	1,975,000	30.5%

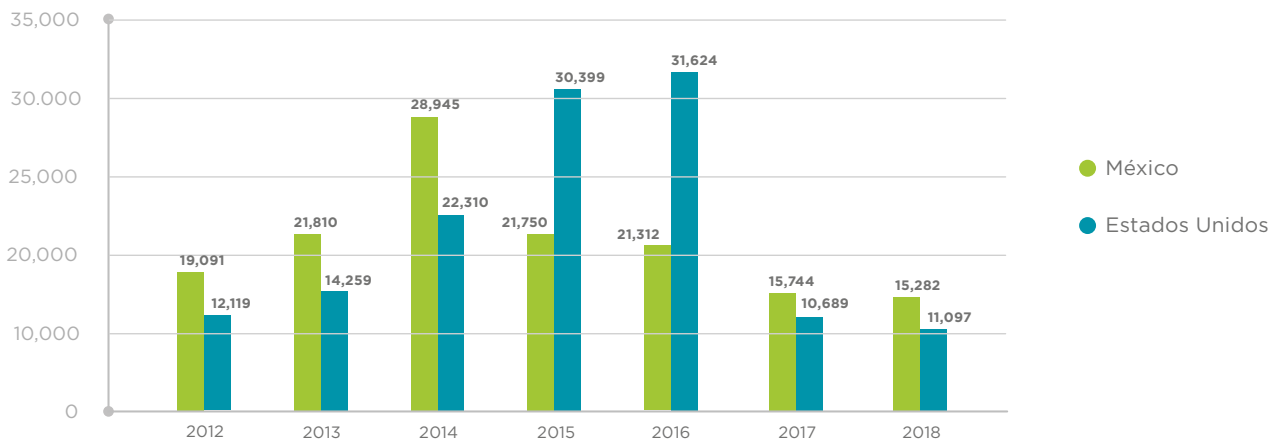
Fuente: Elaboración propia con base a datos de CONMIGRANTES, 2018; BID, FOMIN, CEMLA, 2013; Pew Hispanic Center, 2017.

Como reflejan los datos anteriores, las cifras varían desde casi 3 millones de migrantes salvadoreños, representantes del 45% de la población total de El Salvador, hasta un poco más de un millón representando la quinta parte del total de la población, según los datos calculados por el BID, así como por la información del Pew Research Center que calcula en un 30% la población migrante respecto de la población salvadoreña. En todo caso, los salvadoreños en Estados Unidos son la segunda comunidad migrante más numerosa que reside en este país, solamente superada por la mexicana, y con mayor densidad que comunidades hispanas con más historia y facilidades migratorias como la cubana y la dominicana.⁹ Sea cual sea la cifra que se tome, los números consignados apuntan hacia una situación masiva y explosiva. La proporción de la comunidad salvadoreña en Estados Unidos crece a una tasa muy veloz, el BID-FOMIN-CELAM calcula que entre el 2010 y el 2013, la tasa de crecimiento promedio fue del 68%. Estos datos dibujan un panorama demográfico crítico, poniendo en riesgo la oportunidad demográfica del desarrollo y el mismo “bono demográfico”.¹⁰

A lo anterior, se suma el carácter predominantemente irregular de la migración salvadoreña. Aunque esto es un cálculo muy difícil de computar, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos, informa que los migrantes irregulares salvadoreños pasaron de 500,000 en 2010 a 725,000 en 2016, registrando un crecimiento del 45% durante ese período, el aumento más alto respecto de los demás países de la región, según la fuente.

Los datos anteriores han provocado un significativo flujo de retornados forzados. Los datos del registro de retornados llevado por la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) muestra con claridad este masivo flujo migratorio de retorno.

Gráfico 1
El Salvador: Número de retornados, según año y país de procedencia

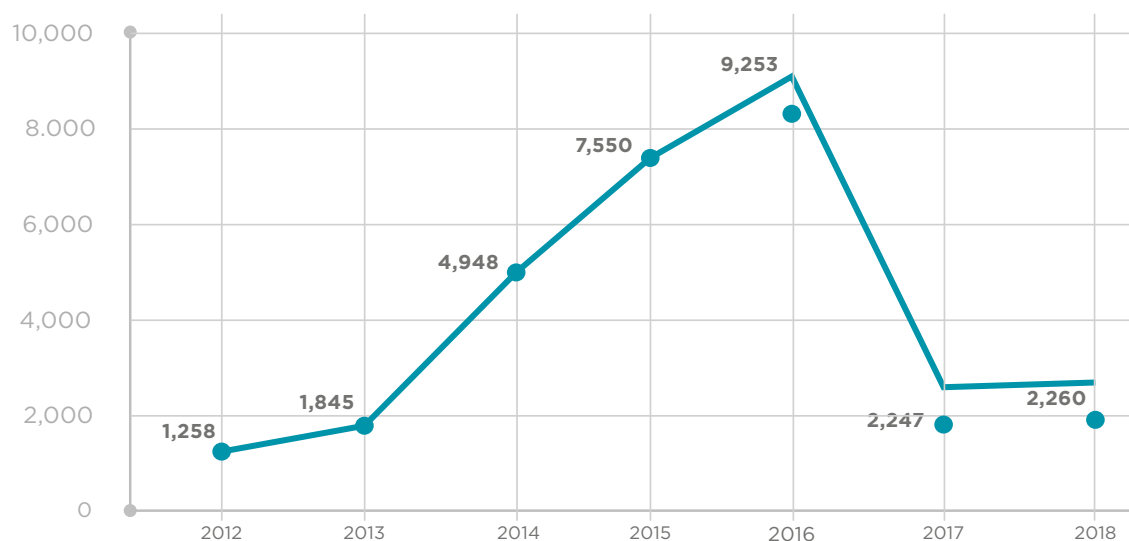


Fuente: Elaboración propia con base a datos de la DGME.

9. Pew Research Center(2017), “The profile of salvadorean migrant in United States”, Tomado de <http://www.pewhispanic.org/>
10. BID, FOMIN, CEMLA, Perfil social y demográfico de los migrantes de los países del Triángulo Norte en Estados Unidos, México, 2013.

Desde que se llevan registros, han retornado un poco más de 270,000 personas provenientes tanto de Estados Unidos, como de México, dato que expone la masividad del fenómeno migratorio. Es notable el incremento que experimentan las personas retornadas de México desde 2013, cuya cifra crece de manera sostenida hasta 2016, sobrepasando a los retornados desde Estados Unidos. Este fenómeno es producto de la ejecución de un programa especial que se efectuó durante el período presidencial de Peña Nieto denominado “Plan Frontera Sur” que consistió en la aplicación de una serie de medidas de corte policiaco con el objetivo de perseguir, arrestar y deportar al mayor número de migrantes centroamericanos posibles; trasladando la frontera sur de Estados Unidos hasta el Río Suchiate en términos migratorios. En 2017 el número de retornados se “normaliza” y, sorprendentemente los retornados desde Estados Unidos llegan a mínimos históricos a pesar de la retórica anti inmigrante de la administración Trump, tendencia que se mantuvo en 2018.

Gráfico 2
El Salvador: Niñas, niños y adolescentes retornados por año



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Dirección General de Migración y Extranjería

Los datos de niñas, niños y adolescentes retornados reflejan un comportamiento similar a la información de los adultos retornados. Durante el 2012 regresaron un poco más de 2000, aumentando consistentemente hasta el 2016 cuando llegaron a ser 9,253, cifra récord; para caer a los mismos valores del 2013, en 2017 y 2018.

El análisis y la información registrada en este apartado dibujan un cuadro de migración masiva, de carácter creciente y permanente. Además de estar presente en todas las facetas de la vida del país, sin la que éste no puede ni entenderse ni planificarse. En definitiva, es un factor estructural dado su carácter permanente e imprescindible para la reproducción del modelo social y económico salvadoreño.

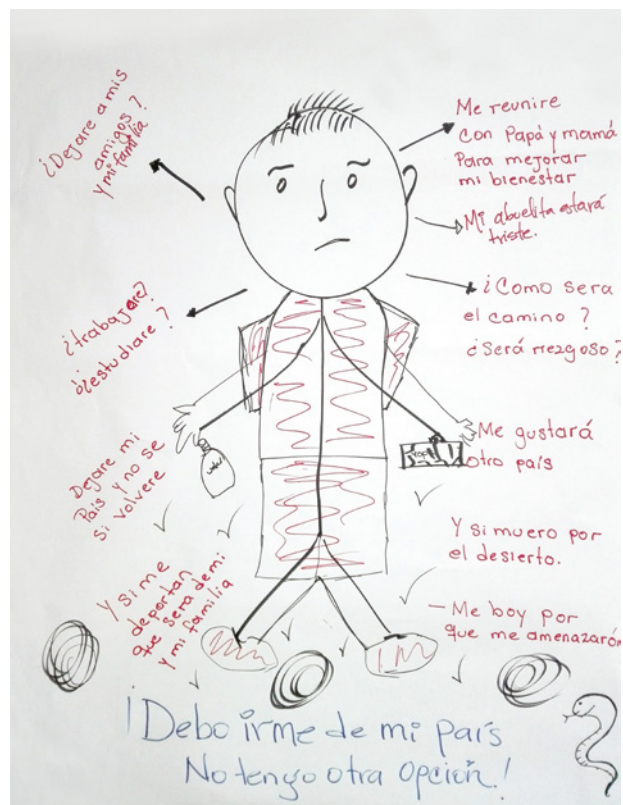
2. Las causas de la migración irregular.

Las causas de la migración salvadoreña siempre han sido objeto de debate y análisis, y cada vez que se habla de ella se señalan las razones que la explican. Hasta ahora, ha prevalecido un análisis simplista, unidireccional y ahistórico, haciendo referencia, casi siempre, a factores de pobreza, desempleo y bajos ingresos como factores básicos que empujan a los salvadoreños a buscar en la migración, mejorar su situación económica o superar la pobreza.

Estos elementos económicos están siempre presentes en el imaginario de los migrantes y de los potenciales migrantes, pero los datos también muestran un panorama con una complejidad que va más allá de estos factores causales. En primer lugar, los más pobres o en extrema pobreza no conforman la mayoría de la población migrante, y si lo intentan, las posibilidades de éxito se reducen notablemente. Este segmento de población no tiene las condiciones mínimas de ingreso y/o acceso a activos familiares para financiar el viaje de manera irregular, ni han desarrollado las redes familiares transnacionales para facilitararlo. Además, los datos de la población deportada señalan que una importante mayoría, más del 60% de estos, se encontraban trabajando en el momento de emprender el viaje, y en el caso de niñas, niños, adolescentes y jóvenes una mayoría importante estaban estudiando.

Como se detalla más adelante, la inseguridad es considerada como un factor de expulsión de gran importancia. No cabe duda de que la violencia durante la guerra civil provocó el gran éxodo en la década de 1980, pero los flujos migratorios siguieron de manera masiva después de los acuerdos de paz firmados en la década de los 90 a pesar de la finalización de la violencia de la guerra y a un muy

importante aumento en el crecimiento económico. Treinta y cinco años después, la violencia sigue emergiendo y ha llegado a ser un factor que impacta la vida cotidiana de la población, bajo otras formas y actores, pero igualmente cruel y extensa, ahora afectando en primera instancia a la población adolescente y juvenil y sus familias en sus propias comunidades, y nuevamente, es un acelerador de la migración actual. Según datos de la DGME para la población retornada de personas menores de 18 años, la tercera parte señalan como causa de su decisión de migrar a la inseguridad y violencia; otra tercera parte aduce motivaciones económicas, y el último tercio apunta causas de reunificación familiar.¹¹



11. OIM. DTM El Salvador: Flow monitoring survey on profiles and humanitarian needs of migrants in transit, 2019, tomado de <https://www.iom.int/el-salvador-flow-monitoring-survey-profiles-and-humanitarian-needs-migrants-transit-31-october-2018>

La realidad nos dice otra cosa sobre estos factores expulsivos.¹² Esta visión simplista no desaparece incluso cuando se le agregan al análisis otros factores como la violencia e inseguridad o la reunificación familiar, que, por sí mismas y de manera aislada no pueden explicar integralmente el fenómeno de la migración. En parte, debido a ello no hemos dado con la clave para formular políticas de prevención y reducción de la migración irregular.

Una encuesta administrada a los participantes de la primera caravana de migrantes que partió en octubre de 2018, encontró que las razones tomadas en cuenta para decidir migrar son multicausales y que un mismo individuo aducía más de una causa, así el 74% mencionó razones económicas, el 44% señaló a la inseguridad y el 2.9% afirmó que viajaban para reunirse con sus familiares en Estados Unidos.¹³

Para encontrar las claves de la migración, es necesario abordar la migración desde una perspectiva integral, compleja e histórica; comprendiendo que cobra diversas formas y matices en momentos y coyunturas diferentes, reconociendo que en la decisión de migrar, los individuos no sólo consideran los factores racionales y objetivos como las diferencias de los mercados laborales y salariales de las economías de los países de destino y de origen, tal como lo sostiene la muy usada teoría de “atracción-expulsión” o de un análisis “costo-beneficio”, sino también factores subjetivos y hasta irracionales que hacen posible subjetivar e interiorizar aquellos elementos objetivos de pobreza, desempleo y bajos ingresos. Es decir, la decisión de migrar resulta de un complejo proceso de como los sujetos interpretan esa realidad y responden a ella; estos elementos subjetivos como los valores, marcos normativos, pautas de comportamientos, expectativas y significados culturales, son los “lentes” mediante los cuales se realiza esa interpretación. Es decir, cuando la migración se ha instalado socialmente como una

cultura, esta aparece como una opción.¹⁴ Así, la migración es una respuesta a la desesperanza de los individuos por mejorar sus condiciones futuras de vida en El Salvador, aunque se encuentren insertos en el mercado laboral y en el sistema educativo del país, para estos, tanto el trabajo como la educación dejaron de ser percibidos como factores de movilidad social. Estos elementos culturales simbólicos y el marco axiológico son los que dan significado a la realidad y dan sentido a las acciones sociales de los sujetos. La integración de los elementos culturales y subjetivos a las acciones migratorias explican porqué en algunos casos personas en la misma situación de pobreza, desempleo, bajos ingresos, inseguridad y vulnerabilidad tiene comportamientos distintos ante la migración.¹⁵

En resumen, la decisión de migrar es resultado de procesos subjetivos complejos y no enteramente racionales, más aún, la migración como proceso histórico, genera sus propios mecanismos de desarrollo que, en algún momento, se autonomiza de las causas que la iniciaron. Este autodesarrollo de los flujos migratorios es explicado por las relaciones transnacionales que produce tanto a nivel familiar como comunitario, y por el aumento de las denominadas “remesas sociales”, definidas como la transferencia de símbolos culturales, valores, pautas de comportamiento y marcos normativos de los migrantes desde los países de destino hacia los familiares en los países de origen.

Podemos concluir que, en la decisión de migrar se interrelacionan de manera cambiante y compleja distintos factores, al menos en tres niveles de análisis, según el cuadro que se presenta a continuación.

12. García, J. J., Agenda de cooperación técnica en materia de migración de la FAO en El Salvador, FAO, 2018, El Salvador. Documento de trabajo.

13. OIM. DTM El Salvador: Flow monitoring survey on profiles and humanitarian needs of migrants in transit, 2019, tomado de <https://www.iom.int/el-salvador-flow-monitoring-survey-profiles-and-humanitarian-needs-migrants-transit-31-october-2018>

14. Gaborit, M., et. al., (2012), La esperanza viaja sin visa: Jóvenes y migración indocumentada en El Salvador, UNFPA, UCA, Ministerio de Relaciones Exteriores, El Salvador

15. Save the Children, (2014), “Estudio sobre las buenas prácticas de las niñas, niños y sus familias que ayudan a reducir la migración irregular de la niñez y adolescencia hacia los Estados Unidos de Norteamérica: Una perspectiva desde la desviación positiva”. El Salvador.

Cuadro 4
Factores interrelacionados en la decisión de migrar de forma irregular

Nivel de análisis	Factores de expulsión
Factores estructurales	Pobreza, desempleo, bajos ingresos, exclusión social y económica, limitado acceso a servicios sociales básicos, al mercado y consumo, estructura demográfica, desigualdad y asimetría de los mercados laborales de los países de destino y origen de la migración.
Factores aceleradores	Vulnerabilidad ambiental y cambio climático, inseguridad y violencia, deterioro y debilitamiento de las relaciones familiares y comunitarias, reforzamiento de las relaciones transnacionales a nivel familiar y comunitaria.
Factores individuales y psicosociales	Edad, género, salud física y mental, educación de los individuos, acceso a recursos generados por la migración, inserción y participación en relaciones sociales transnacionales y redes sociales migratorias, historia migratoria de la familia y comunidad, disponibilidad subjetiva a la migración.

Fuente: Elaboración propia.

El predominio de los factores que generan la migración en los distintos niveles de análisis, provoca situaciones sociales de desarraigo, constituidas por cualquier condición de debilitamiento de las relaciones sociales, económicas y de desapego cultural de los individuos respecto del medio familiar y comunitario donde viven. Es decir, la migración para que se consolide, necesita de un medio social, económico y cultural, que genere en los individuos expectativas sociales y económicas que rebasen las posibilidades de ser cumplidas en el país y comunidad de origen, pero que sí pueden ser posibles fuera de las fronteras nacionales. Su futuro y sueños no pueden ser alcanzados desde aquí, sino que hay que buscarlos en Estados Unidos, como lo dicen repetidamente los que han tomado la decisión de migrar. El dato más elocuente resulta de comparar los USD \$20,800, ingreso promedio anual de un salvadoreño en Estados Unidos en el año 2017, contra los USD \$3,560 en el mismo año para quien vive en El Salvador. La migración, aunque sea en condiciones irregulares, representa la

posibilidad de tener un ingreso seis veces mayor que en El Salvador.¹⁶

Como resultado, para prevenir la migración irregular, se requiere del diseño de políticas y proyectos que mejoren los factores de carácter estructural, como los programas de generación de empleo o de emprendimiento y medidas de combate de la pobreza multidimensional;¹⁷ y aquellos que afecten a los factores meso/aceleradores, como la reducción de la vulnerabilidad ambiental o la inseguridad ciudadana. Estos deben conducir más bien, al fortalecimiento de las condiciones de arraigo en los sujetos, llevarlos a percibir que en el país existe la posibilidad de alcanzar sus expectativas sociales y económicas. Para ello, es necesario mejorar el impacto de los proyectos de prevención en los imaginarios sociales y en las características psicosociales de los sujetos. Se trata, entonces, de transformar la cultura de la migración y fortalecer la identidad local, además de aumentar el nivel de pertenencia social.

16. García, J. J., Agenda de cooperación técnica en materia de migración de la FAO en El Salvador, FAO, 2018, El Salvador. Documento de trabajo.

17. Sobre el concepto de pobreza multidimensional, véase STPP, MINEC-DIGESTYC, Medición multidimensional de la pobreza El Salvador, San Salvador, 2015.

3. Perfiles migratorios.

La migración, para que sea exitosa requiere una serie de características personales y de capital humano, en el cuadro que se presenta a continuación se muestran algunas de estas características de corte social y económico.

Cuadro 5
Características sociales seleccionadas de los salvadoreños en Estados Unidos

Indicador	Valor
Sexo	
Masculino	55.5%
Femenino	44.5%
Edad (Rango y edad promedio)	
0-17	29.6%
18-29	20.4%
30-64	46.0%
65- +	4.0%
Edad promedio	30 años
Nivel educativo alcanzado (población mayor a 12 años)	
Menor al bachillerato	48.2%
Educación secundaria o bachillerato	25.7%
Dos años de Universidad	17.7%
Graduado universitario o más	8.4%
Ingresos promedio anual y personas en pobreza	
Ingreso promedio anual	USD \$20,800
Personas en pobreza	33%

Fuente: Pew Research Center, 2017.

Resulta relevante la creciente participación de las mujeres en los flujos migratorios, que ha revertido la tendencia original en la que la presencia femenina era minoritaria y predominaba la participación masculina, de manera que las mujeres migraban como consecuencia de la migración de los hombres y como parte del proceso de reunificación familiar.¹⁸ Actualmente, las mujeres migran de forma autónoma y corriendo sus propios riesgos, ocupando, asimismo, nichos laborales de cuidados y servicios en los países de destino. Indudablemente, esto hace alusión a un proceso creciente de “feminización de las migraciones”.

En términos de edad, la población migrante salvadoreña en Estados Unidos es joven, siendo la edad promedio de 30 años, justo en el momento pleno de sus capacidades físicas y mentales; mientras que poco más de la mitad posee un nivel mayor a la educación secundaria o bachillerato. Estos indicadores apuntan a que la migración ha significado una fuga de cerebros y una pérdida de fuerza laboral que vuelven difícil la adquisición de mano de obra capacitada para ciertas tareas económicas en El Salvador.

El último indicador refleja el nivel de ingresos y la tasa de pobreza de los salvadoreños en Estados Unidos. El primero de ellos fija el ingreso promedio en un poco más de USD \$20,000 anuales, ubicado por debajo de los niveles de ingreso promedio de la población nativa, lo que redundará en una alta tasa de pobreza equivalente al 33%. Bajo estas condiciones, resulta sorprendente el continuo y creciente envío de remesas que oscila entre el 10% y el 15% de los ingresos familiares.

18. Montes, S, El Salvador 1989: Las remesas que envían los salvadoreños de Estados Unidos: Consecuencias Económicas y sociales, 1990, UCA Ed. El Salvador.

Finalmente, los datos de los retornados registrados por la DGME muestran que la migración, al menos en ese aspecto, impacta más a la zona rural; en todos los departamentos del país, a excepción de San Salvador, la mayoría de los retornados vuelven a las comunidades rurales, como en el caso del departamento de La Libertad, donde el nivel de ruralidad alcanza el 90%.¹⁹

Los migrantes, según los datos señalados, son jóvenes con balance entre mujeres y hombres, relativamente educados y que ocupan los niveles más bajos en la escala laboral, a juzgar por los niveles de ingreso y las altas tasas de pobreza a las que se ven sometidos.

Es difícil predecir el futuro de la migración salvadoreña, pero considerando las tendencias apreciadas hasta ahora, se proyecta como una realidad que estará con nosotros en el largo plazo. En primer lugar, porque a la fecha no han existido intervenciones que la prevengan, que fomenten la generación de arraigo, principalmente de los jóvenes en sus comunidades y en el país; en segundo lugar, porque tampoco se trabaja en desmontar la “cultura migrante” como visión dominante del mundo y forma de enfrentar los desafíos de la vida; en tercer lugar porque las condiciones estructurales que han generado la migración prevalecen; y en cuarto lugar, porque tales condiciones conjugadas generan constantemente condiciones favorables a los más diversos factores aceleradores y subjetivos que resultan en la migración irregular.

19. García, J. J., Agenda de cooperación técnica en materia de migración de la FAO en El Salvador, FAO, 2018, El Salvador. Documento de trabajo.

II.2. Marco legal e institucional

Marco legal

En el país está vigente un amplio marco legal e institucional con mandatos de protección para la niñez, la adolescencia, y con menor profusión, también para la juventud. Este marco legal se constituye por instrumentos internacionales y nacionales. A continuación, se presenta un listado de los cuerpos legales que conforman el marco regulatorio de la protección a la niñez, adolescencia y juventud en general, y en particular para el segmento de ésta afectado por la migración irregular o en situación de vulnerabilidad.

Cuadro 6

Marco legal concerniente a la protección de la niñez, adolescencia y juventud

Marco legal concerniente a la protección de niñas, niños, adolescentes y jóvenes afectados por la migración irregular
Constitución de la República Aprobada por la Asamblea Constituyente el 15 de diciembre de 1983, vigente desde el 20 de diciembre de 1983.
Declaración Universal de Derechos Humanos.
Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José) Ratificada por El Salvador el 15 de junio de 1978.
Convención sobre los Derechos del Niño Ratificada por El Salvador el 27 de abril de 1990.
Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía Ratificado por El Salvador el 25 de febrero de 2004.
Convenio sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores. Ratificado por El Salvador el 19 de octubre de 2000.
Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. Ratificada por El Salvador el 19 de febrero de 2003.
Convención Interamericana sobre el tráfico internacional de menores. Ratificado por El Salvador el 17 de marzo de 2005.
Convención de Viena sobre Relaciones Consulares. Ratificado por El Salvador el 31 de octubre de 1972.

<p>Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia. Decreto Legislativo número 839 de fecha 26 de marzo de 2009, publicado en el Diario Oficial número 68, tomo 383, publicado el 16 de abril de 2009.</p>
<p>Código de Familia Decreto Legislativo número 677 de fecha 11 de octubre de 1993, publicado en el Diario Oficial número 231, tomo 321, publicado el 13 de diciembre de 1993.</p>
<p>Ley especial para la protección y desarrollo de la persona migrante salvadoreña y su familia. Decreto Legislativo número 655 de fecha 17 de marzo de 2011, publicado en el Diario Oficial número 74, tomo 391, publicado el 14 de abril de 2011.</p>
<p>Ley Especial contra la Trata de Personas de El Salvador Decreto Legislativo número 824 de fecha 16 de octubre de 2014, publicado en el Diario Oficial número 213, tomo 405, publicado el 14 de noviembre de 2014.</p>
<p>Ley de Migración Decreto Legislativo número 2772 de fecha 19 de diciembre de 1958, publicado en el Diario Oficial número 240, tomo 181, publicado el 23 de diciembre de 1958.</p>
<p>Código Municipal. Decreto Legislativo número 274 de fecha 31 de enero de 1986, publicado en el Diario Oficial número 23, tomo 290, publicado el 05 de febrero de 1986.</p>
<p>Acuerdo entre el Ministerio de Gobernación de la República de El Salvador y la Secretaría de Gobernación de Los estados Unidos Mexicanos para la repatriación ordenada, ágil y segura de migrantes salvadoreños vía terrestre desde México. Suscrito el 17 de mayo de 2005.</p>
<p>Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia Aprobada mediante acuerdo N° 13, en la IX sesión ordinaria del Consejo Directivo con fecha 16 de mayo de 2013.</p>
<p>Memorándum de entendimiento entre los gobiernos de Los Estados Unidos Mexicanos, de la República de El Salvador, de la República de Guatemala, de la República de Honduras y de la República de Nicaragua, para la repatriación digna, ordenada, ágil y segura de nacionales centroamericanos migrantes, vía terrestre. Suscrito el 05 de mayo de 2006.</p>
<p>Manual de Procedimientos para la repatriación digna, ordenada, ágil y segura de nacionales centroamericanos de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua a disposición de las autoridades migratorias mexicanas Aprobado en noviembre de 2011.</p>
<p>Lineamientos regionales para la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados en casos de repatriación. Conferencia Regional sobre Migración, 9 de julio de 2009, Guatemala.</p>
<p>Lineamientos regionales para la protección especial en casos de repatriación de niños, niñas y adolescentes víctimas de trata de personas Conferencia Regional sobre Migración, abril de 2007, New Orleans.</p>
<p>Corte Interamericana de Derechos Humanos Opinión Consultiva Oc-21/14 “Derechos y garantías de niñas, y niños en el contexto de migración y/o en necesidad de protección internacional” 19 de agosto de 2014.</p>

Comité de los Derechos del Niño. Observación General número 6 (2005) “Trato de los menores no acompañados y separados de su familia fuera de su país de origen”.
Comité de los Derechos del Niño. Observación General número 12 (2009) “El derecho del niño a ser escuchado”.
Comité de los Derechos del Niño. Observación General número 13 (2011) “Derecho del niño a no ser objeto de ninguna forma de violencia”.
Comité de los Derechos del Niño. Observación General número 14 (2013) “El Interés Superior del Niño”.

Dentro del marco legal que concierne a la regulación de la atención y protección de la niñez, adolescencia y juventud vulnerables o afectadas por la migración irregular, existen mandatos para diversas instituciones públicas del ámbito social, de justicia, protección y relaciones internacionales. A continuación, se presenta un listado de estas, junto a una referencia sucinta de su rol en el tema objeto de estudio.

Cuadro 7

Marco legal concerniente a la protección de niñas, niños, adolescentes y jóvenes afectados por la migración irregular

INSTITUCIÓN	ROLES
CONNA	<ul style="list-style-type: none"> • Art. 134, 159, 160 y 161 de LEPINA, el CONNA tiene entre sus funciones principales, la defensa efectiva de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. • Protección de niñas, niños y adolescentes que retornan al país desde EUA, México u otros países centroamericanos. • Identifica perfiles de vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes para hacer las derivaciones a las instituciones competentes (Fiscalía General de la República, PGR, ISNA, otros) que garanticen su adecuada protección.
ISNA	<ul style="list-style-type: none"> • Garantiza traslados y acogimiento de emergencia niñas, niños y adolescentes retornados (acompañado, no acompañados y/o separados). • Atención psicológica de niñas, niños y adolescentes retornados (Art. 180 de LEPINA) • Garantizar el seguimiento, referencia e integración escolar y laboral (cuando es pertinente) de casos de niñas, niños y adolescentes retornados y sus familias, en proceso de protección.

Ministerio de Salud	Art. 25 de LEPINA para el Sistema Nacional de Salud, MINSAL y FOSALUD designarán personal médico y de enfermeras para que practiquen la consulta médica general, con el objeto de garantizar el estado de salud en que se encuentran los niños, niñas o adolescentes, que retornen y extenderán una constancia médica general, que acredita el estado de salud, haciendo las derivaciones necesarias Art. 123 y 125 de LEPINA.
PGR	Representación legal del niñas, niños y adolescentes no acompañado que no cuenta con madre, padre, representante o responsable.
Ministerio de Relaciones Exteriores	<ul style="list-style-type: none"> • Las representaciones diplomáticas o consulares identifican, verifican nacionalidad y documentan a niñas, niños y adolescentes no acompañado que se encuentra en el exterior. • Colabora con la repatriación. • Avisa a Juntas de Protección del CONNA determina si la familia con la que cuenta la niña o niño en El Salvador, es idónea para garantizar la protección de derechos o dictar medidas administrativas de protección para niñas, niños y adolescentes al momento de su retorno al país. • Informa a las Juntas de Protección, al CONNA, y a la DGME, sobre el día y hora del retorno de niñas, niños, adolescentes, tanto vía terrestre como aérea. • Colabora con el CONNA y la DGME para completar la documentación requerida para garantizar la protección de niñas, niños y adolescentes.
Ministerio de Justicia y Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Su atribución principal efectuar el control migratorio en El Salvador, de conformidad a lo establecido en el Art. 1 de la Ley de Migración. • A través de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), al ingreso de niñas, niños y adolescentes completa la información que requiera para cumplir con su función y la deriva a la Junta de Protección del CONNA que corresponda. • Proporciona al CONNA toda la información que se requiera para la identificación de familiares de niñas, niños y adolescentes migrantes. Según Art. 107 de LEPINA.
Policía Nacional Civil (PNC)	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad durante los traslados de niñas, niños, y adolescentes de las fronteras terrestres o terminal aérea a instalaciones de la Dirección de Atención al Migrante de la DGME, y durante su permanencia en las instalaciones de la DGME.
Consejo Nacional para la Persona Migrante y su Familia (CONMIGRANTES)	<ul style="list-style-type: none"> • Art. 6 de la Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia, corresponde al Consejo proponer, canalizar, verificar el cumplimiento de la política integral de protección y aquellas políticas relacionadas a los vínculos entre migración y desarrollo.
INJUVE	<ul style="list-style-type: none"> • En la Ley General de Juventud Art 16, inciso “e”: establece programas especiales para la protección de los derechos humanos de la población joven y migrante, así como para la concientización de los riesgos e implicaciones sobre los derechos civiles y políticos de la migración.

En el citado marco legal y de competencias institucionales para la protección de la niñez, la adolescencia y la juventud puede apreciarse que:

I) El país cuenta con un marco legal e institucional amplio para la protección de la niñez y la adolescencia, en virtud del cual se constituye un Sistema Nacional de Protección Integral, que mandata protección en todos los ámbitos de derechos de la niñez y adolescencia. Posiblemente, y debido al incremento de la migración irregular de esta población en los últimos 5 años, dicho marco legal enfatiza en la disposición de roles en la atención a la niñez y adolescencia, cuando ya ha sido afectada por la migración irregular y producto de ésta su situación de vulnerabilidad se agrava, que es el caso de la niñez y adolescencia retornada.²⁰

II) La ley de juventud cuenta con una disposición especial para las y los jóvenes migrantes, en el sentido que sus derechos humanos deben ser protegidos y que deben ser informados sobre los riesgos de la migración irregular. Por lo demás, en el orden jurídico e institucional nacional les asisten los mismos derechos que los adultos.



20. La niñez y adolescencia retornada es definida por el CONNA como "Personas que no tienen la mayoría de edad y que son enviados de regreso a su país de origen desde un país de tránsito o destino", según el CONNA, Protocolo de protección y atención de niñez y adolescencia migrante salvadoreña, San Salvador, sin fecha (2017), p. 48.

III. Situación de la migración irregular en los municipios: aspectos comunes

Los estudios consultados sobre la migración y la evidencia encontrada en esta investigación de campo muestran que la migración irregular es una decisión tanto personal como familiar, que tiene a la base causas estructurales, y que han generado flujos migratorios permanentes en los últimos cincuenta años en el país. Se encuentra que también está causada por factores aceleradores o situaciones de riesgo, constituidos por una diversidad de elementos que aceleran o no el comportamiento de estos flujos migratorios, según el caso y sus circunstancias.

En esta sección se exponen tanto los factores causales y de riesgo de la migración irregular, como los de protección que contribuyen a prevenir que esta ocurra, que se ha identificado, son comunes a todos los territorios incluidos en la investigación. En la sección IV se describen los factores específicos y su comportamiento en cada uno de los municipios investigados, Apastepeque en el departamento de San Vicente en la zona central; Santiago de María y Berlín en el departamento de Usulután, en la zona oriental del país.

El cuadro siguiente, busca mostrar las similitudes y diferencias entre los municipios incluidos en este estudio. Los seis municipios objeto del estudio son: Usulután, Alegría, Santiago de María y Berlín del departamento de Usulután; y San Vicente y Apastepeque del departamento de San Vicente. Como se menciona en la sección metodológica, Santiago de María, Berlín y Apastepeque han sido investigados con levantamiento de información de fuentes primarias y secundarias; mientras que los tres restantes solo a través de información secundaria. En consecuencia, los primeros se analizan a detalle, mientras que el resto, por similitudes. Más adelante, los datos muestran las semejanzas socio

económicas y culturales que permiten generalizar los descubrimientos para estos territorios.

Los cuadros siguientes ilustran con datos cuantitativos, que las causas estructurales de la migración están constituidas por la pobreza (Cuadro 1), y da cuenta también que la población total del municipio está conformada en la mitad o más, por personas menores de 24 años. Asimismo, la presencia del fenómeno migratorio reflejado a través del dato de receptores de remesas (Cuadro 2), está presente en los seis municipios con diferencias de grado; y que la situación que actualmente constituye el más importante acelerador de la migración irregular es la violencia delincinencial (Cuadro 3), presente en todos los municipios, aunque con diferencias de grado. Con tales similitudes, es altamente probable que los aspectos comunes que configuran los factores de protección y de riesgo para que la población, especialmente niñas, niños, adolescentes y jóvenes emprendan la migración irregular, sean similares en los seis municipios.

Tabla 1
Población por municipio, género, edad y tasa de pobreza

Municipio	Población ***			Tasa de Pobreza*	% Población menor de 24 años****
	Población total	Hombres	Mujeres		
Alegría	11,712	5,664	6,048	74.1	57%
Berlín	17,787	8,749	9,038	64.9	55%
Apastepeque	18,342	8,896	9,446	62.5	55%
Santiago de María	18,201	8,511	9,690	49.8	49%
San Vicente	53,213	25,538	27,675	46.5	53%
Usulután	73,064	33,894	39,170	36.9	53%

Elaboración propia a partir de:

*Tomado de: FISDL, Mapa de Pobreza, San Salvador, 2005. Anexo 1

**Tomado de PNC, <http://estadistica.pnc.gob.sv:8080/pentaho/Home?locale=es>

***PNUD/FUNDAUNGO, Almanaque 262. Estado del desarrollo humano en los municipios de El Salvador 2009, San Salvador, 2009.

****Para los municipios de Berlín y Santiago de María en Usulután, y de Apastepeque en San Vicente la información ha sido tomada de EDUCO, et al, Informe de Línea de Base El Salvador. Prevención de la migración irregular infantil en Centro América y México, 2017, p. 8-9%, mismo que a su vez cita como fuente el sitio www.sigm.gob.sv. Para los municipios de Usulután y Alegría del departamento de Usulután, así como de San Vicente en el mismo departamento el dato ha sido calculado a partir de la información disponible el sitio www.sigm.gob.sv. Debe tener en cuenta que este sitio presenta información oficial cuya fuente es el VI Censo de población y V de vivienda 2007, DIGESTYC.

Tabla 2
Porcentaje de personas receptoras de remesas (2009)
y población retornada (2016 y 2017), por municipio

Municipio	% Personas receptoras de remesas*	% Personas receptoras de remesas por área*		% Personas receptoras de remesas por sexo*		Total de población retornada**		Total de población retornada menor de 25 años **	
		Urbano	Rural	% Hombres	% Mujeres	2016	2017	2016	2017
Apastepeque	14.8%	19.8%	13.0%	12.4%	13.7%	239	80	118	31
Usulután	14.5%	14.6%	14.2%	43.0%	46.2%	1058	430	451	175
Santiago de María	11.9%	12.7%	8.85%	9.6%	12.9%	194	81	89	31
San Vicente	11.6%	12.0%	10.6%	9.3%	12.4%	534	216	230	92
Berlín	7.9%	10.0%	5.0%	6.1%	8.9%	155	69	63	23
Alegría	4.7%	4.1%	4.8%	3.6%	3.9%	79	26	30	11

Elaboración propia a partir de:

*PNUD/FUNDAUNGO, Almanaque 262. Estado del desarrollo humano en los municipios de El Salvador 2009, San Salvador, 2009.

**UCA/OIM, Observatorio de Migración. <http://omi.uca.edu.sv/cms/bases-de-datos/dgme/estadisticas-devueltos-lugar-origen>

El cuadro 2 que presenta datos sobre la población migrante, nos permite hacer algunas acotaciones que resaltar:

I) En todos los casos, la proporción de mujeres receptoras de remesas es mayor que la de hombres. Los datos muestran esta diferencia más marcada en los municipios de Usulután, San Vicente y Santiago de María.

II) En casi todos los municipios, la mayor proporción de receptores de remesas reside en el área urbana, excepto en el municipio de Alegría, donde es mayor la proporción residente en el área rural y, además, es también el municipio con la mayor tasa de pobreza, como puede verse en el cuadro 1.

III) En todos los municipios, estos datos exhiben la huella de la migración a través de las remesas con diferencias de grado. En tanto, Apastepeque y Usulután se encuentran con cerca de un 15% de su población recibiendo remesas, Santiago de María y San Vicente con el 12% de su población

como receptores, y Berlín y Alegría con los índices menores del grupo, casi el 8% para el primero y poco menos del 5% para el último.

IV) Los datos de personas retornadas plasman la magnitud de la población migrante impactada por el retorno, pero no pueden considerarse de ningún modo, como cuenta fiable del comportamiento de los flujos migratorios, como se suele relacionar. En la última columna se incluyen datos del total de población retornada menor de 25 años, en tanto, refleja de algún modo el valor relativo de la niñez, adolescencia y juventud impactada por la deportación. En promedio, del total de la población retornada originaria de estos municipios, el 43% la constiuyen niñas, niños, adolescentes y jóvenes menores de 25 años.

Tabla 3
Total de delitos, homicidios y víctimas de delitos, por municipio

Municipio	Inseguridad			Tasa de pobreza*	% Población menor de 24 años****
	Total delitos 2018**	Total homicidios 2018**	Tasa de delito*		
San Vicente	332	21	6.2	359	6.7
Apastepeque	101	19	5.5	107	5.8
Usulután	356	63	4.9	381	5.2
Santiago de María	91	14	4.9	92	5.1
Alegría	19	4	1.6	45	3.8
Berlín	41	3	2.3	43	2.4

Elaboración propia a partir de:

*Estimación propia a partir de los datos de población consignados en el Cuadro, tomados de PNUD/FUNDAUNGO, Almanaque 262. Estado del desarrollo humano en los municipios de El Salvador 2009, San Salvador, 2009, y datos de la PNC aquí citados.

**Tomado de PNC, <http://estadistica.pnc.gob.sv:8080/pentaho/Home?locale=es>

En términos de la situación de violencia en estos municipios, el cuadro 3 señala a los seis municipios impactados por la violencia delincriminal, con notables diferencias de grado o intensidad. Siendo las dos localidades más gravemente afectadas en el año 2018, San Vicente y Apastepeque, donde por cada mil personas, 7 o 6 respectivamente, han sido víctimas de un delito registrado por la Policía Nacional Civil (PNC); en una situación muy similar entre sí tenemos a Santiago de María y Usulután, donde 5 de cada mil han sido víctimas de delito; y con casi la mitad de indicadores de violencia, se sitúan como los menos violentos Alegría y Berlín, con casi 4 personas de cada mil en el primero y dos de la misma proporción en el segundo.

III.1. Factores de riesgo para la migración irregular

En este estudio se identifican tres tipos de factores causales como parte de la compleja ecuación que dispara la decisión de migrar de forma irregular. Los primeros son los factores estructurales constituidos por condiciones de pobreza, el segundo son los llamados aceleradores, que son las condiciones coyunturales específicas en cada comunidad que empujan o retardan dicha decisión; y en tercer lugar, los individuales/subjetivos, constituidos por los valores, expectativas, y dinámicas de vida personales y familiares de las personas, desde donde se interpretan los factores anteriores, que son además los más difíciles de identificar y analizar.

Para analizar la información en esta investigación, aquellos factores se reagrupan en las categorías de factores de riesgo, y factores de protección de la migración irregular, que son los que contribuyen a retener a la población de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en sus lugares de origen o en el país; en virtud de configurar un análisis situacional con enfoque de derechos de la niñez, adolescencia y juventud.

Para el conjunto de los municipios, y luego para cada uno de los tres investigados directamente, se ha realizado un ejercicio de síntesis en forma de diagrama que ilustra el comportamiento de estos factores en la toma de decisión de la mi-

gración irregular para niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Esta lógica se sustenta en el símil de que la decisión de migrar resulta de una serie de factores con valores específicos y dinámicas de relaciones internas, propios en cada caso y además complejos, a la base de los cuales, están siempre uno o más de los tres factores causales de orden estructural, a saber, la pobreza, la cultura de migración y la reunificación familiar. La presencia de los factores aceleradores puede variar en cada territorio, familia y persona en sus valores relativos, los que al mismo tiempo modifican en su relación dinámica, el valor de cada uno de los factores.

Se exponen a continuación los factores causales, luego los aceleradores y finalmente los individuales identificados en la investigación, y que son comunes al conjunto de los municipios. En la sección siguiente se expone lo propio para los municipios de Apastepeque, Berlín y Santiago de María.

1. Factores causales estructurales

Los tres cuadros anteriores, muestran los principales datos socio demográficos y las causas estructurales de la migración irregular en los seis municipios; estas condiciones permiten asimilar la situación de los tres municipios en los que se llevó a cabo la investigación primaria, respecto de los tres donde se ha partido de fuentes secundarias.

La primera causa estructural constituida por la pobreza, muestra a través de los datos que es posible asimilar dos grupos, uno para los municipios que presentan una tasa entre el 60 y 74, y otro para los que presentan tal indicador en el orden del 37 y 50. Dicho eso, debe hacerse notar que en los seis municipios la pobreza afecta a más de la tercera parte de la población, situación que es ya explosiva para cualquier mal de tipo social, va desde el menos pobre, que es Usulután con una tasa de 36.9, subiendo luego a 46.5 en San Vicente, hasta el 49.8 en Santiago de María. Esto para el grupo de los tres municipios menos pobres. En el segundo grupo, el de los más pobres, se observa que, el que menor tasa presenta es Apastepeque con el 62.5, seguido de Berlín con el 64.9 y se llega al nivel más grave de pobreza generalizada en Alegría con el 74.1.

Puede decirse entonces, que la pobreza (entendida como ingresos bajos, condiciones precarias de servicios sociales, y otros) como factor estructural causal de la migración, tiene una tasa por encima de 36 para todos los municipios. En

todos existen receptores de remesas y todos registran población retornada con diferencias de cantidad. Hay que explicar que la magnitud de cada factor y la forma en que se relacionan en cada momento, persona, familia y comunidad es lo que configura la decisión de la migración irregular. Este carácter dinámico y cambiante en las personas, circunstancias y tiempo es lo que hace de la migración irregular un factor estructural tan complejo y difícil de comprender dentro de la sociedad salvadoreña y, en consecuencia, desafiante al articular estrategias de prevención adecuadas.

El 37.4% de niñas, niños, adolescentes y jóvenes encuestados han informado tener al menos un familiar viviendo en el exterior. Esta proporción de la población posee una estrecha relación con la migración, y con ella, todos los flujos de información, recursos, valores y transculturización entre la sociedad expulsora y la receptora. Del total de ésta, el 52.2% manifiesta haber contemplado la posibilidad de migrar de forma irregular. Esta consideración ha sido un poco más frecuente en los hombres, por cuanto el 56.1% de ellos dicen haber pensado en ella, mientras que en el grupo de mujeres lo han valorado así el 49.4%. Valores que dan cuenta que la propensión a migrar de los niñas, niños, adolescentes y jóvenes es muy alta.

En síntesis, los factores causales de orden estructural comunes a los municipios son:

1. Pobreza. Desempleo, empleo precario, problemas económicos y escasez de oportunidades de desarrollo; la encuesta refleja que las razones por las que se tomaría la decisión de la migración irregular son económicas para el 67% de la población.

2. Reunificación familiar. Es la razón a considerar para el 23.3% del total de la población encuestada.

3. Cultura de migración. Al crecer en sociedades impactadas por flujos históricos de migración; ésta transforma valores, pautas y expectativas de vida. La información cuantitativa deja claro que a medida que crece la posibilidad de migrar, pasa a ser considerada como opción de vida para más niñas, niños, adolescentes y jóvenes, aumentando así la propensión a migrar.

La tendencia a migrar en quienes tienen al menos un familiar cercano (que vivió en su hogar), es uno de los datos más elocuentes obtenido por grupos de edad, muestra con gran claridad que a medida que niñas, niños, adolescentes y jóvenes crecen, la migración se convierte en una posibilidad cada vez más común, hasta llegar a ser valorada por 8 de cada 10 jóvenes. En el grupo de los 12 a 15 años, el 23.1% del total de encuestados en los 3 municipios manifiesta haber considerado la migración irregular; mientras que del grupo de 16 a 18 años lo ha considerado el 52.3%, pero del grupo de 19 años y más lo han pensado así el 78.6%. Se puede afirmar entonces, que la socialización y avance hacia la vida adulta aumenta significativamente la presencia de la migración irregular como alternativa de vida en niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Tabla 4
Para los que tienen algún familiar viviendo fuera del país ¿Usted ha pensado en la posibilidad de irse a vivir de forma irregular (sin documentos legales) a otro país? Por rango de edad

Rango de edad	sí		no		Total
	N°	%	N°	%	
De 12 a 15 años	3	23.1	10	76.9	13
De 16 a 18 años	57	52.3	52	47.7	109
De 19 a más años	11	78.6	3	21.4	13
No responde					2
Total	72	52.2	66	47.8	138

Fuente: Elaboración propia con base en encuesta realizada por municipios.

2. Factores aceleradores

En términos de la relación entre pobreza y violencia, uno de los principales factores aceleradores según los datos del cuadro 3, se muestra que todos los municipios se encuentran afectados por la violencia, expresada en delitos y víctimas registradas por la PNC, con diferencias de grado, las que además suelen variar en el tiempo en cada territorio.

Las cifras son elocuentes al mostrar que no es posible hacer relación alguna entre situación de pobreza y violencia. Muestra de ello es que los dos municipios con la tasa más alta de pobreza, que son Alegría con el 74.1 y Berlín con el 64.9, son los que presentan la tasa de delitos y víctimas más baja, siendo 0.16 y 0.23 respectivamente. En consecuencia, las hipótesis que vinculan directamente en relación causal la condición de pobreza y la violencia deberían revisarse en función de un análisis más integral, que tenga en cuenta la complejidad de ambos fenómenos sociales.

Los principales factores aceleradores comunes a estos municipios son:

1. Violencias delincuenciales e inseguridad:

- En Apastepeque y Santiago de María, el miedo ha tomado la vida cotidiana de la población, y casi todas las decisiones de vida en el municipio son mediadas por éste.

- El 40.4% de la población total de niñas, niños, adolescentes y jóvenes alude la situación de violencia e inseguridad como causa para considerar la migración irregular. Apuntando a que es un factor acelerador que en este momento ha adoptado un valor muy alto en la compleja fórmula que dispara la decisión de emprender la partida. Los municipios donde más del 40% de la población encuestada manifiesta haber considerado migrar por causa de la violencia son Berlín con el 46.8% y Santiago de María con el 45.7%, mientras que Apastepeque, coincide con tal declaración en una porción mucho menor con el 27.6%. Este último dato llama la atención, puesto que las estadísticas de violencia sitúan a Apastepeque como el segundo municipio con más incidencia de violencia de los seis incluidos en el estudio. Algunos actores locales consultados al respecto especulan que

este dato podría estar sesgado por el temor tan presente en la población. Sin embargo, no ha sido posible validar más ampliamente una explicación para esto.

- Adicionalmente, en todos los municipios se encuentran referencias a casos de personas o incluso familias enteras que han migrado por causa de la violencia, en los municipios con mayor incidencia de hechos delictivos.

En Berlín una de las personas adultas consultadas ha expresado: *“La conciencia de los riesgos del viaje y la vida tranquila del municipio evitan que muchos tomen la decisión de migrar”*, afirmación que vuelve a poner en el centro de la decisión de la migración irregular, la magnitud del factor de violencia.

2. Violencia intrafamiliar. Violencia intrafamiliar en forma de discusiones acaloradas y gritos causadas por celos entre parejas, y hacia todos los miembros de la familia, por alcoholismo (principalmente hacia hijos e hijas).

3. Violencia en la escuela entre pares.

4. Violencia de maestros hacia alumnos.

5. Violencia comunitaria por alcoholismo y tensiones entre vecinos.

6. La desprotección institucional en que viven niñas, niños y adolescentes es un factor que promueve el recurso inmediato de la violencia para defender su propia seguridad. Cerca de la mitad de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes no saben quien debe protegerlos en caso de agresiones o situaciones desagradables y menos donde recurrir.

7. Los espacios de participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en la comunidad y el municipio son muy limitados o inexistentes.

8. En el futuro próximo, en algunas zonas de los municipios, **la escasez de agua potable** (y no la falta de conexión física para su provisión) podría convertirse en un factor acelerador.

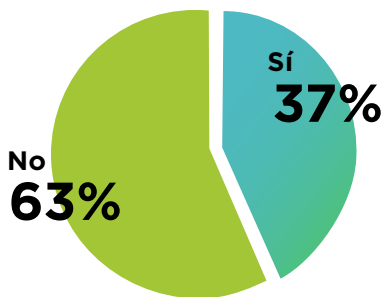
La información cuantitativa y cualitativa obtenida de fuentes primarias, apunta a que actualmente en Berlín y Santiago de María, el factor acelerador más común en la decisión de la migración irregular es la situación de violencia delincencial, parecido a lo que podría estar sucediendo en San Vicente y Usulután. Apastepeque parece tener una situación similar, pero mucho menos intensa, sólo el 27.6% de la población encuestada declara a la violencia, como causa de la decisión de migrar. Sin embargo, los datos estadísticos de violencia y migración muestran una situación parecida para los municipios de Alegría y Berlín, donde la expulsión de población es mucho más baja que en el resto, además son estos los municipios donde menos violencia delincencial se reporta.

3. Factores individuales

La investigación muestra a los siguientes, como los factores individuales y familiares que impactan la decisión de migrar en los municipios investigados:

1. Los miembros de la familia nuclear y ampliada viviendo en el exterior, son un factor de atracción a la migración irregular, aumenta la propensión de migrar a los/as miembros de la familia.

Gráfico 3
Porcentaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con miembros del hogar viviendo en el exterior



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta.

El 37% de niñas, niños, adolescentes y jóvenes encuestadas declaran tener familiares cercanos (que vivieron en su hogar) viviendo en el exterior. Mientras que el 63% no los tiene. Del grupo que sí tiene familiares cercanos en el exterior, el 52% informa haber recibido invitación a migrar, mientras que el 48% declara que no ha sido invitado. Adicionalmente, poco más de la mitad expresa que lo haría de forma irregular (49% de las mujeres y 56% de hombres). Siendo esa mitad del grupo con familia en el exterior, los que estarían en mayor riesgo de emprender la migración, porcentaje equivalente a la quinta parte del total de la población de niñas, niños, adolescentes y jóvenes encuestada.

Además, el 28.8%, equivalente a casi la tercera parte de los encuestados, declaran haber considerado alguna vez la migración irregular.

2. Las diversas formas de percepción subjetiva de estos riesgos, incluyen a las personas con quienes viven, sus relaciones familiares nacionales y transnacionales, la lectura personal de las condiciones y oportunidades de vida comunitarias y municipales de vida, conjugado con las propias dinámicas y condiciones internas de cada niña, niño, adolescente y joven.

3. La mayoría de niñas y los niños menores de 14 años manifiestan que no serían tomados en cuenta en la decisión de su migración irregular, es casi siempre una decisión tomada por adultos, con pocas excepciones. En cambio, en los grupos de edad de adolescentes y jóvenes mayores de 15 años, la decisión de la migración irregular es tomada en conjunto por ellas/os y sus familias.

Si cerca de la tercera parte de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes están en alto riesgo de migrar presionados por del miedo y la situación de violencia, las instituciones titulares de obligaciones en la protección de derechos de la niñez y adolescencia tienen una importantísima brecha que demanda su atención prioritaria.

Es importante registrar también, que la mayoría de la población consultada para este estudio, ha expresado que no desea emprender la migración irregular. Esta es una posibilidad que acompaña a niñas, niños, adolescentes y jóvenes y sus familias en la vida, como puerta de escape a la presión proveniente de los factores causales y de riesgo antes apuntados. Todos saben que la migración irregular no es una experiencia agradable, sino necesaria para *“una vida mejor, para salir adelante”*, y cuando *“aquí uno ve que ya no se puede”*, como han dicho adolescentes participantes en la consulta realizada en los municipios.

III.2. Factores de protección para la prevención de la migración irregular

En la sección que sigue, se presentan los factores de protección de la migración que se han identificado son comunes a los municipios investigados. Divididos en factores de protección presentes en el ámbito comunitario y municipal, y los correspondientes al ámbito familiar.

Factores de protección en el ámbito comunitario y municipal

Los hallazgos apuntan a que los factores de protección en la comunidad y municipio, y que son comunes en los municipios estudiados son:

1. Arraigo e identidad comunitaria.

- Del total de niñas, niños, adolescentes y jóvenes encuestados en los tres municipios, el 56.9% declaran como factor principal para no migrar al deseo de vivir con su familia y en su comunidad. La información cualitativa con respecto al arraigo comunitario, presenta como principal elemento fortalecedor a la “tranquilidad” del lugar, y los servicios disponibles que fomentan la convivencia y sano esparcimiento, tales como actividades deportivas, culturales y/o religiosas.

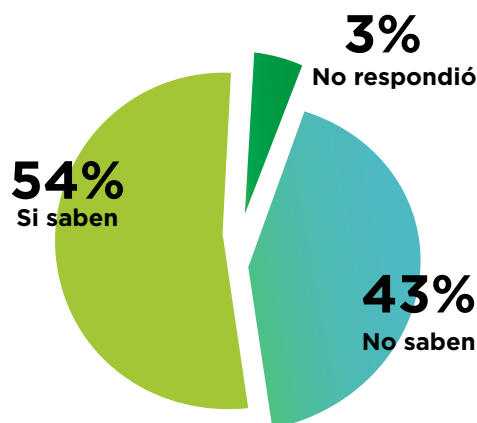
2. Educación de calidad y entornos educativos protectores y seguros. Prioridad de la educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes antes de viajar.

- El 53.9% de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de todos los municipios, manifiesta que sí sabe a quien recurrir en caso de sentirse amenazado o vulnerado en sus derechos, mientras que el 42.8% dijo no saberlo. El 3.2% no respondió. Poco más de la mitad informa que recurriría a sus maestros.

- La información cualitativa apunta a que cuando niñas, niños, adolescentes y jóvenes cuentan con servicios educativos de calidad y entornos educativos relativamente protectores y seguros, la decisión de migrar se ve contenida. Incluso en los grupos de población con más alta propensión a migrar (el 37.4% que tiene al menos un miembro de su hogar viviendo en el exterior), este factor de protección retrasa la decisión de migrar al menos hasta finalizar el bachillerato, y en buena parte hasta obtener un grado de educación superior.

- En consecuencia, tiene un valor importante el fortalecimiento de la calidad de la educación, así como entornos educativos protectores y seguros para favorecer los factores de protección de la decisión de migrar irregularmente.

Gráfico 4
Porcentaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que saben a quien recurrir en caso de sentirse amenazado o vulnerado en sus derechos

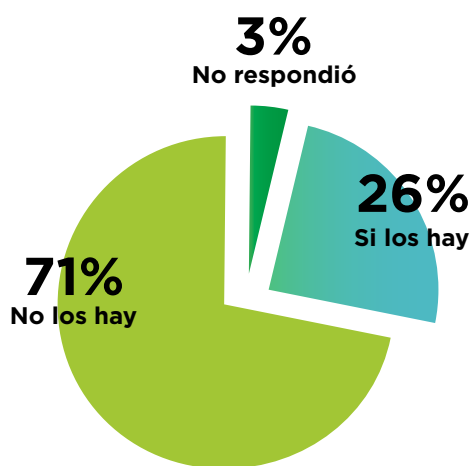


Fuente: Elaboración propia en base a encuesta.

3. En cuanto a los servicios prestados por las instituciones obligadas y responsables de la protección de niñez y adolescencia, desde la percepción de la niñez adolescencia y juventud, se encuentra que estas aún son insuficientes para realizar su misión efectivamente. Donde menos servicios de atención para niñez y adolescencia se reportan es en el municipio de Berlín.

Gráfico 5

Percepción del total niñas, niños, adolescentes y jóvenes sobre disponibilidad de servicios de atención y protección de niñez, adolescencia y juventud y sus familias en la comunidad.



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta.

• En promedio, el 71.3% de niñas, niños, adolescentes y jóvenes encuestados manifiestan que en su municipio no hay servicios de atención y protección para ellas, ellos y sus familias. Solo el 25.7% dice que sí los hay. Dato que coincide con el identificado en el estudio de línea de base del Proyecto Educo/CONFIO.²¹

Tabla 5

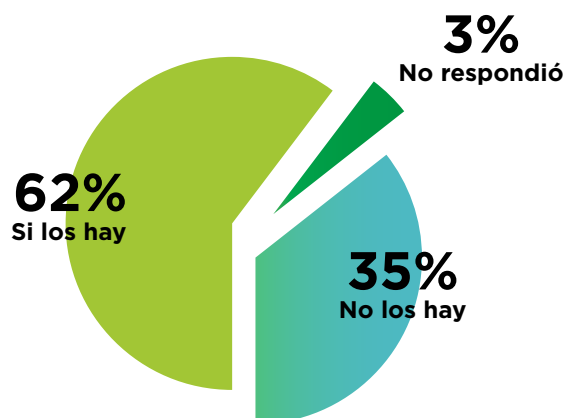
Percepción del total de niñas, niños, adolescentes y jóvenes sobre la disponibilidad de servicios de atención y protección a la niñez, adolescencia y juventud y sus familias en la comunidad, por municipio

Municipio	Porción de población que percibe que sí hay servicios para NNA y sus familias	Porción de población que percibe que no hay servicios para NNA y sus familias	No respondió
Apastepeque	34.5%	64.7%	0.8%
Santiago de María	27.1%	69.8%	3.1%
Berlín	16.1%	79%	4.8%

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta.

21. EDUCO, et al, Informe de Línea de Base El Salvador. Prevención de la migración irregular infantil en Centro América y México, 2017, p. 23-24

Gráfico 6
Disponibilidad de oportunidades extracurriculares para niñas, niños, adolescentes y jóvenes.



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta.

• Por otro lado, en cuanto a oportunidades educativas y culturales extracurriculares en las que pueda participar la niñez, adolescencia y juventud, el 61.5% de niñas, niños, adolescentes y jóvenes informa que en su municipio sí las hay (deportes y entrenamientos), mientras que el 35.2% informa que no existen estas oportunidades. El 3.2% no respondió. Vale aclarar que estas oportunidades se presentan principalmente en la zona urbana, mientras que en las zonas rurales se reducen en algunos casos a cero.

4. Casi la mitad de la población, entre el 40% y 45% desconocen los servicios del Sistema de Protección de niñez y adolescencia y no sabe donde recurrir en caso de amenaza o vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes. La situación de este dato es muy similar en los tres municipios, como puede verse en el cuadro que sigue. De hecho, el estudio de línea de base del proyecto Educo/CONFIO concluye que “los servicios de protección a la niñez y adolescencia son poco conocidos e incluso hay confusión en relación a ellos”.²²

Tabla 6
Porción del total niñas, niños, adolescentes y jóvenes que declaran conocer o no los servicios de protección del SNPINA, por municipio

Municipio	Porción de población que sí saben donde recurrir	Porción de población que no saben donde recurrir	No responde
Apastepeque	56%	44%	0
Santiago de María	54.3%	39.5%	6.2%
Berlín	51.6%	45.2%	3.2%

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta.

Factores de protección en el ámbito familiar

1. Arraigo afectivo a la familia.

Del total de niñas, niños, adolescentes y jóvenes encuestados en los tres municipios, el 56.9% informa que, el deseo de vivir con su familia y comunidad se convierte en el factor principal para no migrar. Unido a los resultados de la información cualitativa, el vínculo afectivo con la familia se confirma como el primer factor de contención de la decisión de migrar de manera irregular. Por el contrario, en los casos en que este vínculo afectivo está debilitado por la ausencia de padres o madres o por conflictos intrafamiliares; niñas, niños, adolescentes y jóvenes manifiestan que su decisión de migrar está tomada y que emprenderla es solo cuestión de tiempo, determinada por el momento en que sus familiares en el exterior tomen la decisión de “llevársela/o”, que se cumpla el final de un ciclo educativo, o simplemente que un factor acelerador se presente.

2. Familia protectora: presencia del cuidado, afecto y sentimiento de seguridad.

La presencia del afecto y protección en la familia son factores que operan exitosamente en la contención de la decisión de migrar de forma irregular. Sin importar si viven con madres/padres, abuelos o tías/os, si estos generan un ambiente protector con una dinámica afectuosa de relaciones familiares; niñas, niños, adolescentes y jóvenes prefieren quedarse. Aún quienes por sus vínculos familiares en el exterior tengan más propensión a migrar, son más reacios a emprenderla y prefieren quedarse, *“por no pasar por esa despedida, ...que vimos pasar a mi papá...”*, *“por no dejar a mi abuela... si me voy puede morir y no voy a poder venir...”*.

3. Conocimiento e información completa y oportuna de los riesgos de la migración irregular.

La mayor parte de la población consultada conoce los riesgos de la migración, pero la mayoría no está informada sobre las condiciones básicas de esta, tales como rutas, dirección del lugar de destino o marcos legales internacionales de protección de la población migrante.

El conocimiento de primera fuente (familiares o vecinos que ya hicieron el viaje), de los riesgos del viaje y el temor a enfrentarlos, opera como un factor de contención de la decisión de migrar. Pero su valor en la ecuación es de los más volátiles, especialmente disminuido cuando dentro de la familia y comunidad, el factor acelerador son las amenazas o hechos delictivos consumados en contra de miembros de la propia familia.

De manera que, el conocimiento completo y oportuno de esta información ayuda a contener, pero además podría contribuir a que niñas, niños, adolescentes y jóvenes que opten por emprender el viaje tengan la posibilidad de acceder a servicios que ayuden a atenuar los peligros del camino.

4. Familias establecen como prioridad de todas/os sus integrantes que niñas, niños, adolescentes y jóvenes “terminen” sus estudios (bachillerato o estudios superiores) antes de viajar.

Contar con una oferta educativa de calidad y entornos protectores y seguros en su localidad, son factores altamente efectivos de contención de la migración irregular, en todos los municipios, constituyen oportunidades reales para que niñas, niños, adolescentes y jóvenes *“se preparen para*

la vida..., aquí o allá”, expresan. Mientras más puedan estudiar, en esas mínimas condiciones, más tiempo las niñas, niños, adolescentes y jóvenes permanecerán viviendo en el país. Este es en cualquier caso un factor de protección especialmente bien ponderado en la compleja fórmula de la decisión de abandonar el país.

Las situaciones evidenciadas permiten así, identificar al menos cuatro brechas en la protección efectiva de derechos a las que los titulares de obligaciones en el Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (SNPINA) están llamados a atender para contribuir a contener la determinación de migrar.

Brechas de protección:

- **Las familias** están limitadas por sus circunstancias económicas, educativas y sociales para ofrecer entornos protectores y seguros. Por ejemplo, las familias victimizadas por la violencia de pandillas y delincriminal toman decisiones bajo la influencia del miedo.

- **Los entornos educativos** aún son, por un lado muy vulnerables en cuanto a la calidad de sus servicios, y por otro, ante la violencia que afecta a las personas. Por ejemplo, violencia entre pares en la escuela, violencia de maestros hacia estudiantes, violencia delincriminal en la comunidad, amenazas a maestros y estudiantes por parte de miembros de pandillas, etc.

- **Los servicios de atención y protección** prestados por las instituciones obligadas y responsables todavía son insuficientes para ejercer una protección efectiva de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Por ejemplo, donde menos servicios identifica la niñez y juventud es en Berlín (16%), y Apastepeque es el municipio donde esta población percibe que hay más (34.5%), ubicando a Santiago de María en una situación intermedia (27%). Los grupos focales han percibido situaciones contrastantes con aquellos datos de la encuesta. En Santiago de María y Apastepeque, todas las poblaciones consultadas expresan que el temor generado por la situación de violencia constituye un obstáculo para que sus niñas, niños, adolescentes y jóvenes puedan acceder

plenamente a los servicios disponibles para ellas y ellos, mientras que en el municipio de Berlín todos informan que acceden con libertad a estos.

- **El Sistema de Protección** de niñas, niños y adolescentes aún no llega a los territorios y las comunidades. Por tanto, la mayoría de la población no conoce el SNPINA y no sabe donde recurrir en caso de amenaza o vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes.

En síntesis, para comprender la compleja dinámica de relación de los factores de riesgo y de protección que determinan la voluntad de migrar, estos deben analizarse teniendo en cuenta cada uno de los elementos como parte de una complicada ecuación en la que cada uno adquiere valor propio y variable en cada contexto: familia, comunidad e individuo. En consecuencia, si los valores de cada factor se cargan del lado de las causas y riesgos, y se debilitan del lado de los factores de protección, el resultado inevitable será la decisión de migrar de forma irregular, como lo muestra el Gráfico A. Pero si por el contrario, se tiene una situación en la que el valor de los factores de protección se fortalecen y multiplican en el ámbito familiar y comunitario, la decisión de la migración irregular resultará contenida o al menos pospuesta, como se puede ver en el Gráfico B.

Figura 1
La compleja ecuación que resulta en la Decisión de la Migración Irregular (DMI)

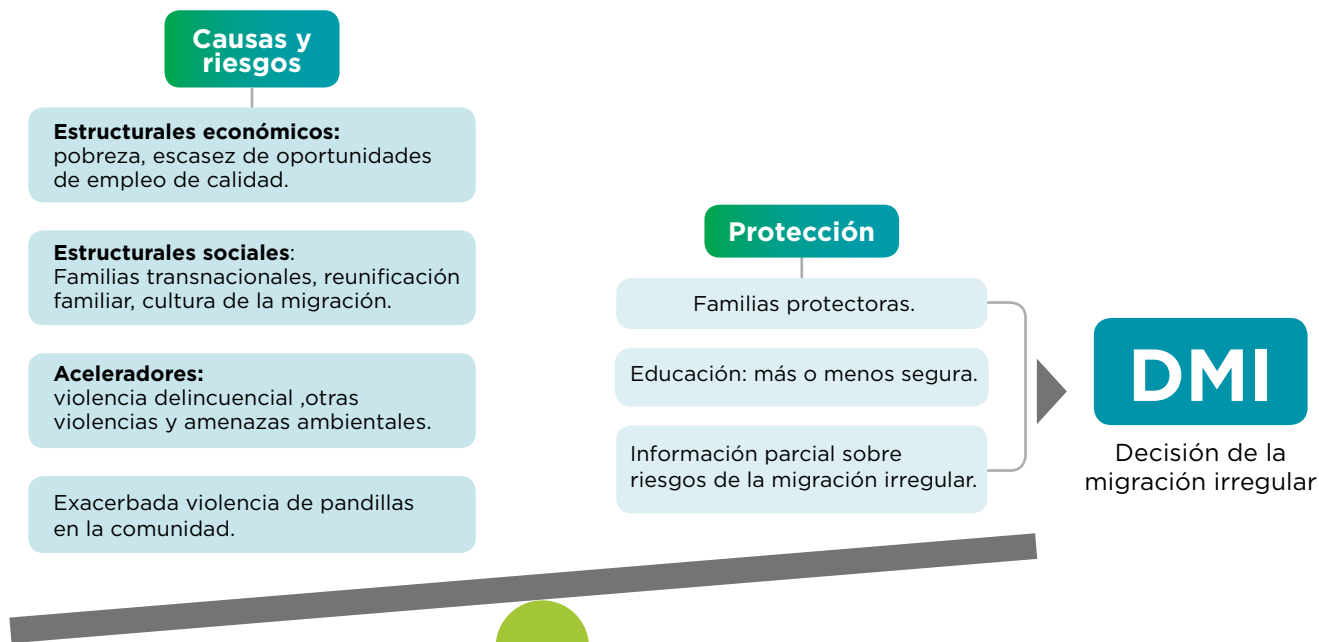
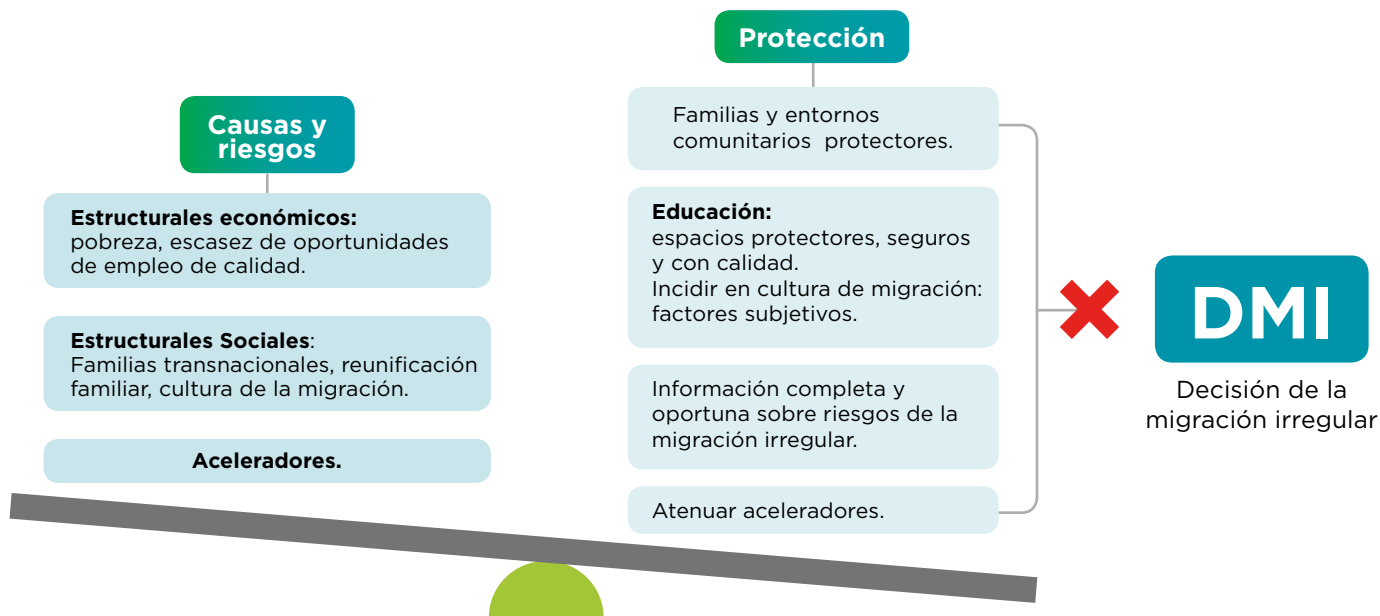


Figura 2
La compleja ecuación que resulta en la decisión de quedarse en su lugar de origen





III.3. Condiciones y oportunidades para la construcción de cultura de paz

Una adolescente que participó de los grupos focales en Apastepeque compartió: *“Mire, con la pobreza se puede vivir, uno encuentra formas de acomodarse y de que comer, pero con la violencia si no se puede, la violencia no deja vivir y no queda otra alternativa que huir.”* La violencia, como se ha sostenido en el presente estudio, es uno de los grandes catalizadores de la migración, de ahí que la construcción de paz y particularmente la construcción de una cultura para hacer las paces sea una condición imprescindible para frenar la migración irregular.

En el siguiente cuadro, se muestran en la columna

izquierda los factores que promueven y catalizan una cultura de violencia, frente a estos y como respuesta a estas condiciones, se proponen elementos que cultivan y fomentan una cultura que haga posible la construcción de las paces.

El estudio ha identificado como promotores y catalizadores de violencia, elementos que se hacen presentes en las comunidades fomentando y alimentando las diferentes formas de violencia y la cultura que les es propia. Se definen constructores de paz a los elementos que pueden catalizar positivamente nuevas formas de convivencia pacífica, amorosa e incluyente.

Cuadro 8 Promotores de violencia y constructores de paz

Promotores y catalizadores de violencias	Constructores de paces
Violencia intrafamiliar: Celos entre parejas, castigo corporal a niñas, niños y adolescentes y alcoholismo. 43.4% reporta que hay gritos durante las discusiones en casa, el 40% dice que no los hay, y el 15% no responde.	Convivencia familiar amorosa y pacífica basada en el cuidado del otro.
Violencia entre pares.	Mediación, resolución de conflictos y convivencia pacífica en la escuela.
Violencia de maestros hacia estudiantes en la escuela.	Construcción de modelos de autoridad positiva y convivencia pacífica en la escuela.
Limitados o inexistentes espacios de participación para niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	Nuevos espacios de construcción de paz con participación familiar y comunitaria para niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
Convivencia comunitaria tensa y conflictiva: alcoholismo, mascotas, acceso a la fuente de agua.	Formas alternativas de construcción de paz e instalación de procesos sociales de convivencia pacífica. -Garantizar el acceso adecuado y suficiente al agua potable (que no es igual a tener conexión) y otros servicios básicos.
La ruptura del tejido social, débil comunicación y débil o nula organización social comunitaria.	Procesos sociales y de convivencia con formas de comunicación y organización social para la construcción de las paces.
En la comunidad y el municipio hay mucha violencia ejercida por pandillas , contra todo tipo de población y con diferencias de grado entre los municipios. Desde un nivel de situación grave en Santiago de María, un nivel difícil y en aumento en Apastepeque y un nivel menos presente en las áreas urbanas de Berlín.	Estrategias para la reconstrucción de tejido social y promoción de cultura de paz. Deconstrucción de los discursos promotores de formas de estigmatización, exclusión y desigualdad.

Fuente: Elaboración propia.

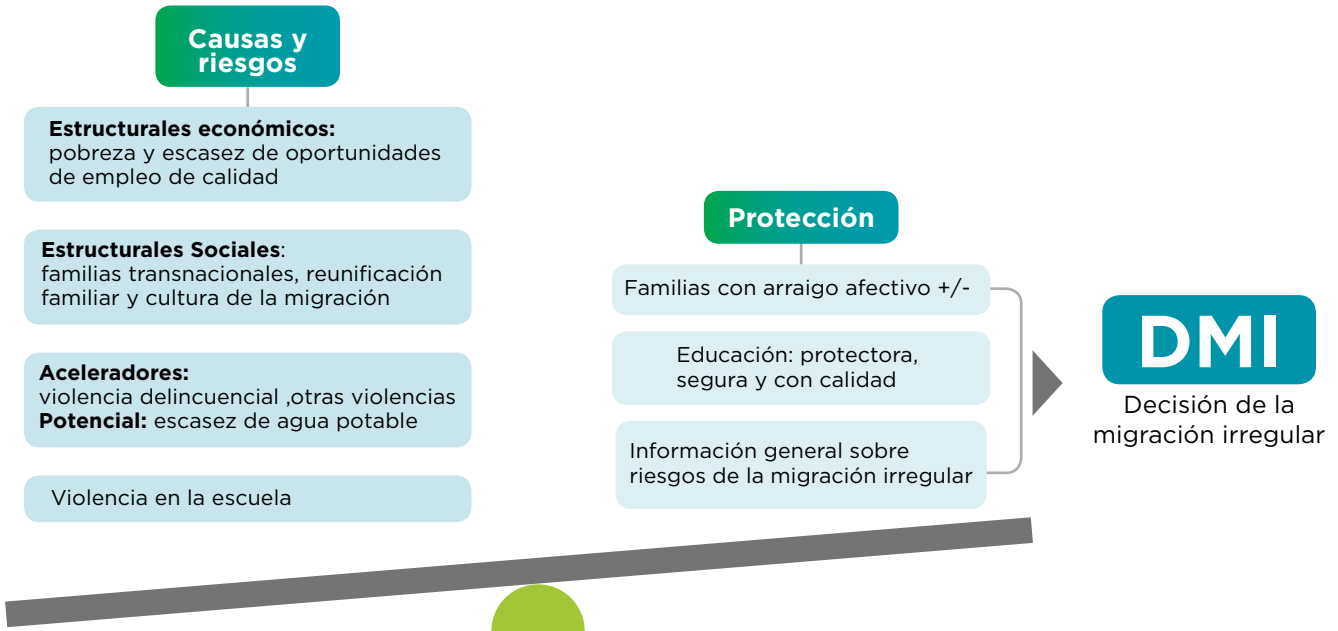
IV. Situación de la migración irregular, aspectos específicos por municipio

Esta sección está dedicada a sintetizar el estado situacional de las causas y riesgos, así como de los factores de protección de la migración irregular en los tres municipios objeto de la investigación directa.

Al inicio se ha introducido un diagrama por municipio, que representa y ofrece una síntesis de la situación actual para la mayoría de la población en ese territorio.

IV.1. Apastepeque

Figura 3
Situación actual de la ecuación de la decisión de la migración irregular (DMI) en Apastepeque



IV.1.1. Factores de riesgo

Factores estructurales

Pobreza: Desempleo, empleo precario, problemas económicos y escasez de oportunidades de desarrollo. Condición causal estructural claramente presente en Apastepeque.

- Para este municipio, la encuesta da cuenta de que para el 61.2% de la población de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, las razones por las que tomaría la decisión de migrar de forma irregular son económicas. Señala también a la pobreza como la razón para migrar para tres cuartas partes del grupo de edad de entre 16 y 18 años (72.6%), y la causa válida para el 87.5% del grupo de jóvenes de 19 años y mayores.

Sociales: Reunificación familiar.

- La reunificación es la razón para considerar la migración para el 31.9% de los encuestados en este municipio, lo que ubica a esta causa para Apastepeque 9 puntos arriba de la proporción común a los 3 municipios. Siendo la más aducida por el 35.5% en el grupo de 16 a 18 años.

- Resulta también ser la razón más común para el grupo de las mujeres; el 35.3% de ellas migraría debido a esa causa, mientras que en el grupo de hombres, el 26.1% comparte la respuesta.

Cultura de migración. Componentes identificados:

- El 44% de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Apastepeque informan tener un familiar viviendo fuera del país.
- El 19.8% de niñas, niños, adolescentes y jóvenes han sido invitados por un familiar a emprender la migración. Siendo el 20.6% de las mujeres a quienes se les ha invitado más, mientras que para los hombres se les ha hecho la invitación al 17.4%.
- Visto por grupo de edad, el grupo que con más frecuencia recibe invitaciones, es el de 16 a 18 años, manifestado así por una proporción del 27.4%.

Factores Aceleradores

Violencias delincuenciales e inseguridad.

Factores identificados en Apastepeque:

- El miedo ha tomado la vida cotidiana de la población, y buena parte de las decisiones de vida en el municipio son mediadas por este.
- El 27.6% de la población, señala la situación de violencia e inseguridad como causa al momento de considerar la migración de forma irregular. Este motivo es más común en la

población de adolescentes (12 a 18 años), para 59.1%, esta es la causa principal.

- Si distinguimos por género, esta sería la causa de la migración irregular por el 22.1% de las mujeres y el 37% de los hombres.
- En este municipio se hace referencia a personas que han migrado por causa de la violencia, e incluso familias enteras que lo han hecho por temor a ser víctimas de hechos delictivos,

amenazas o agresiones consumadas a cualquiera de sus miembros.

- Violencia intrafamiliar (entre parejas, hacia hijas/os).
- La violencia en la escuela entre pares y el acoso escolar (bullying) están presentes en los ambientes educativos, según lo manifiestan niñas, niños, adolescentes y jóvenes en los grupos focales.
- Violencia en la escuela por parte de docentes hacia alumnos y alumnas. En Apastepeque la investigación encontró más evidencias de violencia en la escuela que en el resto de los municipios. Las niñas, niños, adolescentes y jóvenes lo expresaron de varias formas en todos los grupos de edad durante los grupos focales. Esta población está siendo afectada por algunos docentes conflictivos y agresores que dictan “castigos” arbitrarios a estudiantes, y profieren un trato irrespetuoso a niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- La violencia comunitaria por tensiones entre vecinos y alcoholismo es también un fenómeno social presente. Sus causas son difíciles de identificar con precisión; al preguntar sobre los motivos de tales tensiones, un buen número de niñas, niños, adolescentes y jóvenes participantes en la consulta aluden frases imprecisas como *“por envidias”, “mi hermana les cae mal”, “por los animales...”*, entre otras. Las más especificadas son las escenas violentas producidas por personas que con frecuencia consumen alcohol en la comunidad.
- La impresión de vivir en una situación de desprotección por parte de niñas, niños y adolescentes, es un factor que promueve el recurso inmediato de la violencia como defensa a la propia seguridad. En general, las niñas, niños, adolescentes y jóvenes no saben quien debe protegerlos en caso de agresiones o situaciones desagrada-

bles y menos donde acudir. Tal desprotección proviene principalmente del desconocimiento por parte de la infancia y adolescencia de la existencia de las instituciones de protección y sus mecanismos de funcionamiento, y en menor medida de la desprotección que en algunos casos puede haber por parte de la familia.

- En el futuro próximo, en algunas zonas del casco urbano y la periferia, la escasez de agua potable podría ser un nuevo factor acelerador. Manifiestan que, aunque tienen conexión para acceso al servicio, el abastecimiento en algunas zonas del municipio se tiene por horas, pero en otras no se recibe por semanas, e incluso en algunos lugares pasan meses sin el servicio. Esto causa claramente problemas de salubridad en los hogares, pero también en los centros educativos, donde el lavado de manos puede llegar a ser imposible, y la falta de limpieza de los servicios sanitarios contamina el lugar con malos olores.
- Los espacios de atención para niñas, niños, adolescentes y jóvenes son muy limitados o inexistentes. En el casco urbano, la población identifica que se cuenta con algunos espacios de oportunidad para actividades culturales o deportivas para niñas, niños, adolescentes y jóvenes, pero solo existen en el casco urbano y con muy escasa cobertura. Algunas niñas, niños, adolescentes y jóvenes manifiestan que por temor a ser víctimas de la violencia en las calles prefieren no asistir. En la zona rural estos son inexistentes. En cuanto a espacios para la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en la vida comunitaria y familiar, no se identifican más allá de beneficiarios de algunos programas culturales en la zona urbana y con muy limitado alcance en su cobertura.

Factores Individuales

- Los miembros de la familia nuclear y ampliada, que viven en el exterior son un factor de atracción a la migración irregular.
 - El 48.3% del total de niñas, niños, adolescentes y jóvenes encuestados en Apastepeque, viven en una familia nuclear (padre, madre y hermanos/as), mientras que el 51.7% no.
 - El 55.2% de niñas, niños, adolescentes y jóvenes encuestados declaran no tener familiares cercanos (que vivieron en su hogar) viviendo en el exterior. Mientras que el 44% sí los tiene. Del total de la población, el 19.8% ha recibido invitación a viajar, pero del total de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que sí tiene familiares cercanos viviendo en el exterior, el 45.1% dijo haber recibido invitación a viajar. Siendo los se encuentran en esa quinta parte de la población encuestada quienes están en mayor riesgo de emprender la migración, mientras que el grupo de más grave riesgo es poco menos del 10% del total que declara que migraría de forma ilegal.
- Casi la tercera parte de los participantes (28.8%) declara haber considerado alguna vez la migración irregular.
- La percepción subjetiva de estos riesgos:
 - El 84.5% de niñas, niños, adolescentes y jóvenes encuestados declararon sentirse seguros en su casa, el 7% dijo no sentirse segura/o, y una porción equivalente no respondió.
 - El 76.7% dijo sentirse alegre en su comunidad, mientras que el 13% expresó lo contrario; el 10.3% no respondió.
 - El 56.1% dijo sentirse segura/o en sus comunidades en los tres municipios, pero el 27.4% afirmó lo contrario; el 13.5% no respondió. Tal sentimiento de inseguridad afecta al 36.9% de las mujeres y al 25% de los hombres.
- Las niñas, niños, adolescentes y jóvenes menores de 14 años manifiestan que la mayoría de ellas/os no serían tomados en cuenta en la decisión de su migración irregular, es casi siempre una decisión de adultos, con pocas excepciones. En los adolescentes y jóvenes mayores de 15 años, la decisión de la migración irregular es tomada en conjunto por ellas/os y sus familias.

IV.1.2. Factores de protección

Factores de protección en el ámbito comunitario y municipal



1. Arraigo e identidad comunitaria.

- Del total de niñas, niños, adolescentes y jóvenes encuestados en Apastepeque, el 56.9% informa que el deseo de vivir con su familia y comunidad, es el factor principal para no migrar. Siendo, el ancla más fuerte para el 60.3% de las mujeres y para el 52.2% de los hombres.
- También es la razón de mayor peso para el 65.6% de las/os adolescentes de 12 a 15 años, y para el 53.2% del grupo de edades entre 16 y 18 años.

2. Educación de calidad y entornos educativos protectores. Prioridad de la educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (antes de viajar).²³

- El 57.8% de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Apastepeque informa que alguna institución les ha hablado sobre los riesgos de irse a vivir fuera del país, mientras que el 42,2% dice que nadie lo ha hecho.

3. Los servicios prestados por las instituciones obligadas y responsables aún son insuficientes para dar atención y protección efectiva a niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

- El 64.7% de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes encuestados en Apastepeque declaran que en su municipio no existen servicios de instituciones de atención y protección para ellas, ellos y sus familias, aparte de los prestados por los centros escolares y de salud pública. El 34.5% informa que sí los hay. Visto por género, el 36.8% de las mujeres y el 30.4% de los hombres informan que sí tienen estos servicios. Por edades, el “no” es más rotundo en el grupo de 16 a 18 años, donde el 71% percibe que no disponen de tales servicios.
- Más específicamente, el 61.7% de niñas, niños, adolescentes y jóvenes informa que sí hay en Apastepeque alguna oportunidad extraescolar como deportes, cultura y entrenamiento, mientras que el 38.3% reporta que no existen esas alternativas.

4. La mayoría de la población no conoce el Sistema de Protección de niñez y adolescencia y no sabe donde recurrir en caso de amenaza o vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes.

- El 56% de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Apastepeque manifiestan que sí saben a quien recurrir en caso de sentirse amenazado o vulnerado en sus derechos, mientras que el 44% dijo no saberlo. El 47% de las mujeres y el 41% de niños, adolescentes y jóvenes de género masculino declara no tener información al respecto. Además, entre las instancias a recurrir no figura en ningún caso el SNPINA, sino más bien instituciones de seguridad pública o de justicia como la PNC o la PGR. En sintonía con estos hallazgos, el estudio de línea de base del proyecto CONFIO concluye: “las instituciones protectoras de los derechos de la niñez y adolescencia son bastante desconocidas, y segundo, que la Policía no goza de la credibilidad que debería tener entre la población”.²⁴

23. Es necesario aclarar que en el municipio de Apastepeque, en los centros educativos donde se realizó la investigación se encontraron los dos escenarios: en algunos de estos los/as estudiantes y sus familias manifestaron encontrar espacios seguros y protegidos además de una oferta curricular de calidad; mientras en otros se identificaron comportamientos agresivos de docentes hacia estudiantes, lo que introduce una distorsión en la percepción de las condiciones de protección que ofrece esa institución para su población estudiantil. Y en este marco, estudiantes y familias identifican claramente como un factor de protección de la DMI el que tengan acceso a entornos educativos seguros y protectores.

24. EDUCO, et al, Informe de Línea de Base El Salvador. Prevención de la migración irregular infantil en Centro América y México, 2017, p. 24

Factores de protección en el ámbito familiar

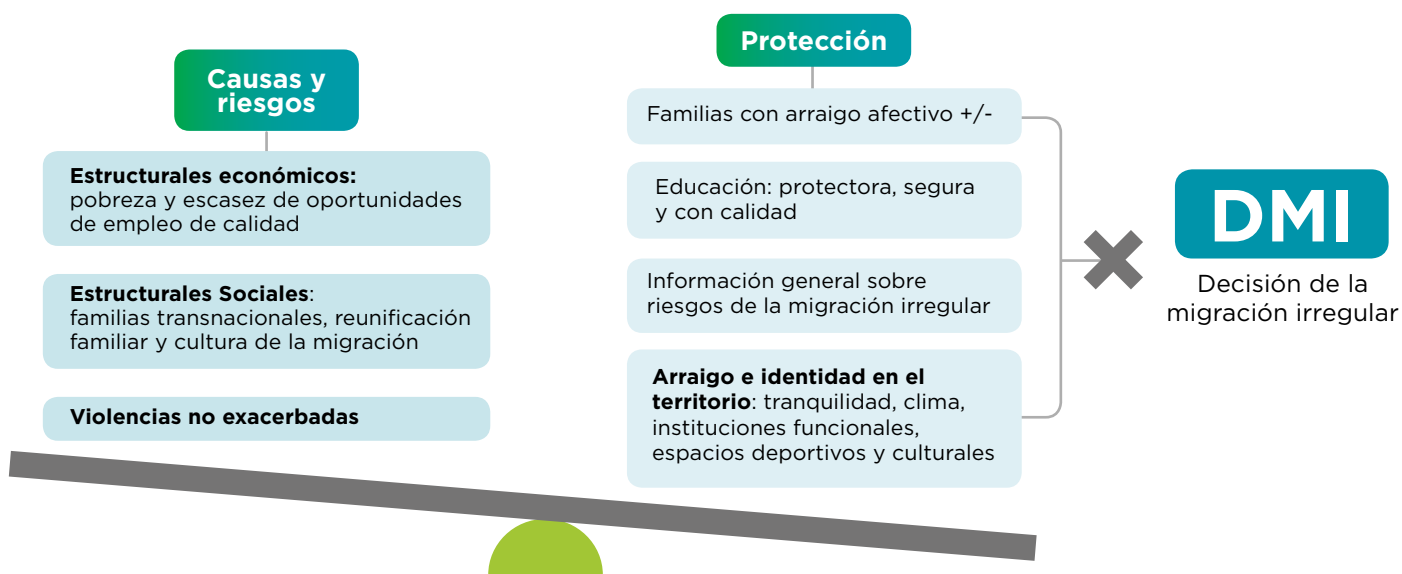
De la misma forma en que se describe en la sección de situación común a los municipios, en Apastepeque se identifica la presencia de los siguientes factores de protección en el ámbito familiar:

- 1.** Arraigo afectivo a la familia.
- 2.** Familia protectora: presencia del cuidado, afecto y sentimiento de seguridad.
- 3.** Conocimiento e información sobre los riesgos de la migración irregular.
- 4.** Familias que establecen como prioridad de todas/os sus integrantes que niñas, niños, adolescentes y jóvenes “terminen” sus estudios (bachillerato o estudios superiores) antes de viajar.



IV.1. Berlín

Figura 4
Situación actual de la ecuación de la decisión de la migración irregular (DMI) en Berlín



IV.1.1. Factores de riesgo

Factores Estructurales

Pobreza: Desempleo, empleo precario, problemas económicos y escasez de oportunidades de desarrollo. Es el factor estructural que se presenta con mayor peso en la decisión de migrar en el municipio de Berlín.

- La encuesta en Berlín nos dice que las razones por las que se tomaría la decisión de emprender el viaje son de índole económicas para el 74.2% de la población de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Señala también esta como la razón para migrar para tres cuartas partes (71%) del grupo de edad de 16 a 18 años, y es la causa válida para el 81.8% del grupo de jóvenes de 19 años y más.
- El 80.7% de niñas y adolescentes y jóvenes mujeres encuestadas se marcharía por esta razón, al igual que el 69.7% de los hombres.

Sociales: La reunificación familiar es la causa estructural más débil en el municipio de Berlín.

- La reunificación es la razón para considerar la migración para el 16.1% de los encuestados. Siendo la más aducida por el grupo de 16 a 18 años.
- Esta, es la razón ligeramente más común para el grupo femenino en este municipio. El 15.8% de ellas migraría por esa causa, mientras que en el grupo de hombres, el 15.2% comparte su respuesta.

Cultura de migración:

- El 39.5% de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Berlín informan tener un familiar viviendo fuera del país.

Factores Aceleradores

Violencias, delincuencia e inseguridad:

- El 46.8% de la población alude la situación de violencia e inseguridad como causa de su consideración de la decisión de migrar de forma irregular. Distinguiendo por género, esta sería la causa de la migración irregular para el 45.5% de los hombres y para el 47.4% de las mujeres.
- En este municipio se hace referencia a una situación de amenaza por parte de la violencia delincinencial, pues muy cerca del municipio hay lugares con fuerte control de pandillas, pero también se reporta presencia en algunas zonas rurales del mismo Berlín. En este municipio el miedo aún no se ha tomado la vida cotidiana, al menos no en el casco urbano.

Violencia intrafamiliar (entre parejas, hacia hijos/as): Se reporta presente en los hogares por celos y a veces por alcoholismo.

• **Violencia en la escuela entre pares:** Las niñas, niños, adolescentes y jóvenes expresan que hay violencia entre estudiantes al interior de los centros escolares, incluso expresiones físicas como golpes. Estudiantes participantes reportaron que, en los centros escolares ha habido capturas de estudiantes del género femenino y masculino, por agredirse a golpes entre ellas/os. No se manifiestan casos de violencia por parte de docentes.

Violencia comunitaria por tensiones entre vecinos: Figuran como motivos de estas, frases imprecisas tales como *“por envidias...”*, *“porque a la gente le gusta hablar...”* y *“por el chorro de agua... la gente no respeta su turno”*.

- Si bien, cerca de la mitad de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes manifiestan saber que pueden recurrir a sus padres, docentes o PNC en caso de ser víctimas de agresiones, para la mayoría la idea de recurrir a una autoridad o institución en tanto que forma parte del SNPINA, no está presente.
- En el futuro próximo, en algunas zonas de los municipios, la escasez de agua potable en asentamientos o “lotificaciones” situados en la periferia del casco urbano, se ubica como un factor de riesgo para violencias y de manera indirecta, para tomar la decisión de migrar.
- Espacios de participación para niñas, niños, adolescentes y jóvenes son muy limitados, aunque es el que más tiene de los municipios investigados, identificándose que hay algún espacio de participación en los centros escolares. El estudio de línea de base del proyecto, al abordar la situación de espacios de participación de la niñez y juventud, se refiere incluso a que niñas y jóvenes mujeres se sienten excluidas de la toma de decisiones en su comunidad.²⁵

Factores Individuales

Los miembros de la familia nuclear y ampliada que viven en el exterior son un factor de atracción a la migración irregular. Esta situación está claramente presente en Berlín, donde la propensión a migrar está evidentemente ejercida por ese 40% de las familias que tienen un familiar cercano viviendo en el exterior.

- El 54% del total de niñas, niños, adolescentes y jóvenes encuestados viven en una familia nuclear (padre, madre y hermanos/as), mientras que el 46% no.
- El 39.5% de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Berlín informan tener un familiar viviendo fuera del país. De este grupo, el 60.8% manifiesta que ha sido invitado a vivir en el exterior. Lo que representa el 25% del total de la población de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Siendo los hombres (28.8%) quienes han sido invitados en mayor proporción, mientras que a las mujeres se las ha invitado al 21.1%.
- Visto por grupo de edad, el grupo que con más frecuencia recibe invitaciones es el de 16 a 18 años, manifestado así por una proporción del 26.3%.
- Una quinta parte del total de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes encuestados (20%) en todos los municipios declaran haber considerado alguna vez la migración irregular.

Para el conjunto de los municipios este dato marca una diferencia considerable a migrar entre la población masculina y femenina, ya que el 28.8% de los hombres declaran haberla considerado, mientras que en el grupo de mujeres, solamente el 18.9% coincide. En el municipio de Berlín, la porción es un poco mayor que en el resto de los municipios, por cuanto el 22.6% manifiesta abiertamente haber considerado la posibilidad de migrar de forma irregular.

La percepción subjetiva de estos riesgos:

- El 85.5% de niñas, niños, adolescentes y jóvenes encuestados dice sentirse seguros en su casa, el 6.5% afirma no sentirse segura/o, mientras el 8% no respondió.
- El 76.6% dijo sentirse alegre en su comunidad, mientras el 11.3% indica lo contrario, y el 12.1% no respondió.
- El 62.1% dijo sentirse a salvo en sus comunidades en Berlín. El 24.2% no se sienten seguros, y el 13.7% no respondió, lo cual podría interpretarse también como una expresión de temor. Tal sentimiento de inseguridad afecta al 36.7% de las mujeres y al 20.7% de los hombres.

La mayoría de las niñas y niños menores de 14 años, manifiestan que no se les tomaría en cuenta en la decisión de su migración irregular, es casi siempre una decisión de adultos, con pocas excepciones. En los adolescentes y jóvenes mayores de 15 años, la decisión de la migración irregular es tomada en conjunto, por ellas/os y sus familias.



IV.1.2. Factores de protección

Factores de protección en el ámbito comunitario y municipal

1. Arraigo e identidad comunitaria.

- La tranquilidad en la vida del municipio.
- La conciencia de los riesgos del viaje y la vida tranquila del municipio evitan que muchos tomen la decisión de migrar.
- Del total de niñas, niños, adolescentes y jóvenes encuestados en Berlín, el 59.7% informa que el deseo de vivir con su familia y comunidad es el factor principal para no migrar. Siendo el ancla más fuerte para el 68.4% de las mujeres y para el 53% de los hombres.
- También es la razón más poderosa para el 68.2% de jóvenes de 19 años y más, al igual que para el 58.6% de adolescentes de 16 a 18 años.

2. Educación de calidad y entornos educativos protectores. Prioridad de la educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (antes de viajar).

- Fuentes cualitativas en Berlín identifican que hay una clara prioridad para el estudio de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en la vida de todos los grupos consultados.
- El 68.5% de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Berlín informa que alguna institución les ha hablado sobre los riesgos de irse a vivir fuera del país, mientras que el 28.2% dice que nadie lo ha hecho. La proporción de personas informadas por grupo de edad es casi idéntica al total general (cambian decimales).

3. Los servicios prestados por las instituciones obligadas y responsables aún son insuficientes para ofrecer atención y protección efectivas a la niñez y adolescencia en el municipio de Berlín, como en los demás territorios incluidos en este estudio. En Berlín, es donde menos servicios de atención y protección para esta población se reportan desde la percepción de la población de niñez, adolescencia y juventud expresada en la encuesta. Sin embargo, desde la impresión de las familias consultadas en los grupos focales, Berlín es el municipio que cuenta con más y mejores servicios. Lo que se pudo constatar en las entrevistas con actores locales y los grupos focales con niñez y juventud, es que la población no distingue entre servicios de atención y protección integrales y sistemáticos de aquellos que son oportunidades temporales para que niñas, niños, adolescentes y jóvenes realicen actividades extracurriculares. Estos últimos sí parecen más presentes en Berlín desde el punto de vista de los adultos consultados. Lo más importante es que estos servicios institucionales al no estar presentes en la visión de la niñez, adolescencia y juventud, ya constituyen una brecha de necesidades insatisfechas en esta población.

- El 79% de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes encuestados en Berlín manifiesta que, en su municipio no hay servicios institucionales de atención y protección para ellas y ellos en la comunidad. El 16.1% informa que sí los hay. El 4.8% no responde. Visto por género, solo el 13.6% de los hombres y el 17.5% de las mujeres informan que sí tienen estos servicios. Por edades, el “no” es más rotundo en el grupo el 16 a 18 años, en el que el 82.8% percibe que no se dispone de tales servicios.

- El 66.7% de niñas, niños, adolescentes y jóvenes informa que en Berlín, sí hay alguna oportunidad extracurricular (deportes y entrenamientos), mientras que el 30% indica que esas oportunidades no existen; el 3.3 % no respondió. La percepción de que no las hay está presente en el 69.6% de los hombres y el 51.9% de las mujeres.

4. La mayoría de la población no conoce el Sistema de Protección de niñas, niños y adolescentes y no sabe donde recurrir en caso de amenaza o vulneración de derechos de la niñez y adolescencia. Dato que vuelve a coincidir con los hallazgos del estudio de línea de base de este proyecto.²⁶

- El 51.6% de niñas, niños, adolescentes y

jóvenes de Berlín manifiesta que sí sabe a quien acudir en caso de sentirse amenazada/o o vulnerada/o en sus derechos, mientras que el 45.2% dijo no saberlo. Tal carencia de información afecta al 50.9% de las mujeres y al 40.9% de niños, adolescentes y jóvenes de la población masculina.

- Fuentes cualitativas: No hay información clara sobre a donde acudir en casos de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes. Algunos han oído hablar del CONNA en televisión y redes sociales. Algunas niñas, niños, adolescentes y jóvenes identifican a la PNC, MINSAL o docentes como instancias de protección, pero ninguna persona consultada parece conocer la existencia y funcionamiento el SNPINA como tal.

Factores de protección en el ámbito familiar

1. Arraigo afectivo a la familia.

- Existe convivencia familiar con comunicación y diálogo.
- La población consultada expresa arraigo familiar afectivo fuerte.
- La mayor parte de los participantes en el estudio no desean irse ni están considerando por ahora la decisión. Adolescentes y jóvenes consideran que viajarán cuando hayan concluido sus estudios superiores.

2. Familia protectora. Presencia del cuidado, afecto y sentimiento de seguridad.

3. Conocimiento e información de los riesgos de la migración irregular.

4. Las familias establecen como prioridad de todos/as sus miembros, que niñas, niños, adolescentes y jóvenes “terminen” sus estudios (bachillerato o estudios superiores) antes de viajar.

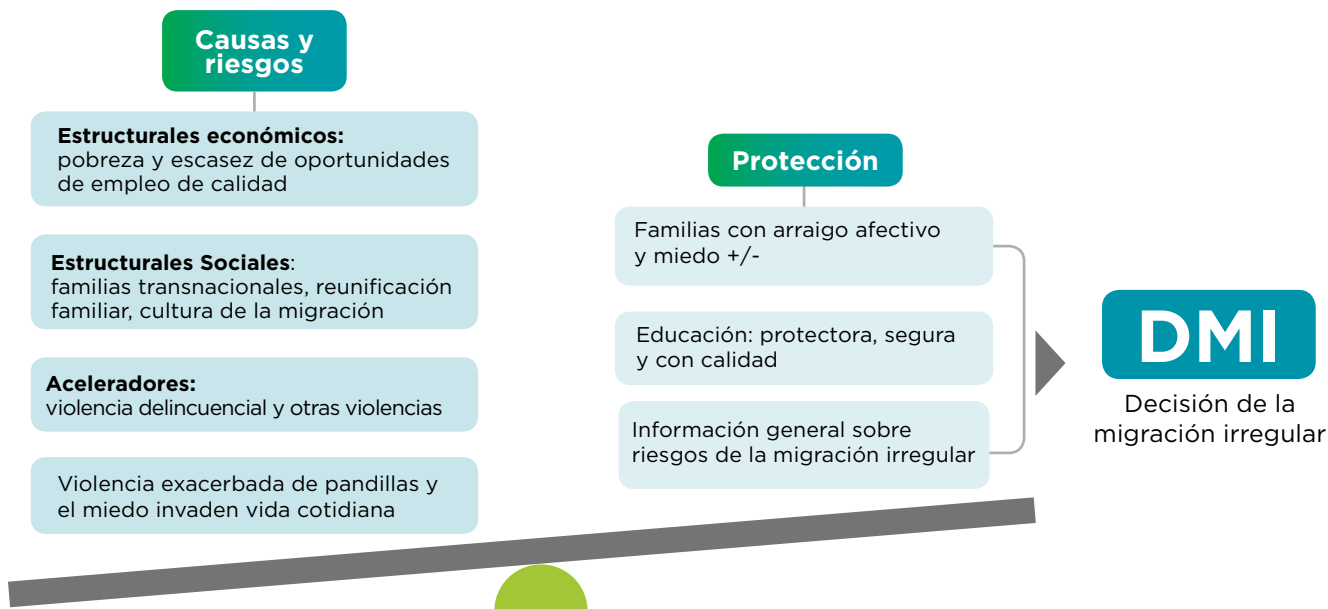
- Hay una clara prioridad para el estudio de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en la vida de todos los grupos consultados.

En Berlín, una de las personas adultas consultadas ha expresado: *“La conciencia de los riesgos del viaje y la vida tranquila del municipio evitan que muchos tomen la decisión de migrar”*, afirmación que vuelve a poner en el centro de la decisión de la migración irregular la magnitud del factor de violencia en la toma tal decisión.

26. EDUCO, et al, Informe de Línea de Base El Salvador. Prevención de la migración irregular infantil en Centro América y México, 2017, p. 24

IV.1. Santiago de María

Figura 5
Situación actual de la ecuación de la decisión de la migración irregular (DMI) en Santiago de María



Fuente: Elaboración propia

IV.1.1. Factores de riesgo

Factores Estructurales

Pobreza: Desempleo, empleo precario, problemas económicos y escasez de oportunidades de desarrollo.

- La encuesta refleja que las razones por las que se tomaría la decisión de salir del país son de tipo económico para el 65.9% de la población de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, casi 7 de 10 lo haría por esta razón. Señala también a esta como la razón para migrar para tres cuartas partes del grupo de edad de 12 a 15 años (75%) y para el 71% del grupo de jóvenes de 19 años y mayores. La diferencia por género es insignificante, 66% hombres y 65.4% mujeres se decantarían por esta razón para migrar.

Sociales: Reunificación familiar.

- La reunificación, es la razón para considerar la migración para el 22.5% de los encuestados en Santiago de María. Siendo la más aducida por el grupo de 19 años y más, con el 42.9%, y la menos significativa para los niños y niñas de 12 a 15 años, con el 12.5%.
- El 26% de las mujeres manifestó que migraría por esa causa, mientras que en el grupo de hombres, el 17% comparte respuesta.

Cultura de migración.

- El 29.5% de niñas, niños, adolescentes y jóvenes encuestados informa tener, al menos un miembro de su hogar viviendo fuera del país. El 17.1% del total de la población encuestada en ese municipio ha sido invitada a emprender el viaje. Siendo las mujeres con el 19.8%, quienes han sido invitadas en mayor proporción, mientras que a los hombres se las ha invitado al 12.8%.
- Visto por grupo de edad, el grupo que con más frecuencia recibe invitaciones es el de 16 a 18 años, manifestado así por el 18.4%, seguido por el 14.3% del grupo de 19 años y más.

Factores Aceleradores

Violencia delincencial e inseguridad:

- En Santiago de María, el miedo ha tomado la vida cotidiana de la población, y las decisiones de vida en el municipio son mediadas por este.
- El 27.6% de la población alude la situación de violencia e inseguridad como causa para considerar la decisión de migrar. Esta razón es más común entre la población de adolescentes de 12 a 18 años (44.7%), para quienes, ésta es la causa principal.
- Y distinguiendo por género, es la causa de la migración irregular para el 53.2% de los hombres y para el 42% de las mujeres.
- En este municipio se hace referencia a personas, e incluso familias enteras que han migrado por causa de la violencia y por temor a ser víctimas

de hechos delictivos, amenazas o agresiones consumadas a los miembros de la familia.

- La inseguridad se agrava para niñas y niños mayores de 10 años, con especial riesgo para los niños.
- Las niñas y niños menores de 10 años, tienen muy vívido el miedo por su seguridad y a perder su vida.
- Los centros escolares registran deserción escolar a causa de la migración.
- El miedo ha tomado la visión del municipio y la vida cotidiana de la población.
- Llama la atención que niñas, niños, adolescentes y jóvenes pueden hablar de su futuro, aunque con dudas; pero los adultos tienden a guardar silencio, y tomados por el miedo hablan en forma general, expresando que por ahora la prioridad es cuidar la vida.
- La situación de violencia y riesgo delincencial tiene atemorizada a la población. Esta causa parece haberse convertido ya, en situación de emergencia en el municipio.

Violencia intrafamiliar. Entre parejas, hacia hijas/os:

- Presencia de violencia intrafamiliar y familias que golpean a sus hijas/os.

Violencia en la escuela entre pares y de maestros.

Violencia comunitaria por alcoholismo y tensiones entre vecinos.

Muy limitados o inexistentes espacios de participación para niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Sumado a esto, la participación en oportunidades para realizar actividades culturales o deportivas se ven reducidas por el miedo a la situación de violencia delincriminal presente en el municipio.

Factores Individuales

Los miembros de la familia nuclear y ampliada que viven en el exterior son un factor de atracción a la migración irregular.

- El 29.5% de niñas, niños, adolescentes y jóvenes encuestadas informa tener al menos un miembro de su hogar viviendo fuera del país. De este grupo con familiares cercanos en el exterior, El 57.9% declara haber sido invitado a viajar para vivir fuera. Estos constituyen el 17.1% del total de la población encuestada que ha sido invitado a emprender la migración en ese municipio. Siendo las mujeres (19.8%) quienes han sido invitadas en mayor proporción, mientras que a los hombres se las ha invitado al 12.8%.
- Analizado por grupo de edad, el grupo que con más frecuencia recibe invitaciones es el de 16 a 18 años, manifestado así por una proporción del 18.4%, seguido del grupo de 19 años y más con el 14.3%.

Del total de la población encuestada en el municipio que dijo tener un familiar cercano viviendo en el exterior, el 60.5% declaran haber considerado alguna vez la migración irregular.

La percepción subjetiva de los riesgos:

- El 81.4% de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes encuestados declararon sentirse a salvo en su casa, el 17.8% dijo lo contrario, y un 7% no respondió.
- El 75.2% dijo sentirse alegre en su comunidad, mientras el 17.8% dijeron lo contrario.
- El 51.2% dijo sentirse a salvo en sus comunidades y municipio, el 38% no se siente seguro, y el 10.9% no respondió. Tal sentimiento de inseguridad afecta al 45% de las mujeres y al 26.5% de los hombres.
- Los datos apuntan a que la lectura individual de los riesgos genera una sensación de inseguridad permanente para 4 de cada 10 personas de la población de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Eso es una proporción altísima de la población afectada por el miedo, lo que constituye un factor de alto riesgo para disparar la decisión de migrar de forma ilegal.

IV.1.2. Factores de protección

Factores de protección en el ámbito comunitario y municipal

1. Arraigo e identidad comunitaria

- Del total de niñas, niños, adolescentes y jóvenes encuestados en Santiago de María, el 54.3% informa que el deseo de vivir con su familia y comunidad es el factor principal para no migrar. Siendo el ancla más fuerte para el 55.6% de las mujeres y para el 53.2% de los hombres.
- También es razón más fuerte para el 55.3% de adolescentes de 16 a 18 años.

2. Educación de calidad y entornos educativos protectores.

Prioridad de la educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (antes de viajar).

- El 59.7% de los/as niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Santiago de María informan que alguna institución les ha hablado sobre los riesgos de irse a vivir fuera del país, mientras que el 37.2% dice que nadie lo ha hecho.
- La escuela como entorno seguro es un factor de protección, porque los niñas, niños, adolescentes y jóvenes quieren seguir asistiendo a la escuela a estudiar. Esta decisión puede revertirse si en el actual contexto de miedo por la violencia delincriminal exacerbada, se da una amenaza directa o un hecho delictivo que afecte a un miembro de la familia.

3. Los servicios prestados por las instituciones obligadas y responsables aún son insuficientes para ofrecer protección efectiva a niñas, niños y adolescentes.

Santiago de María, es donde

menos servicios para la niñez y la adolescencia se reportan, y donde menos participan, esto último principalmente por el miedo a ser víctimas de la violencia.

- El 69.8% de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes encuestados en Santiago de María manifiesta que en su municipio no hay servicios disponibles en la comunidad. El 27.1% informa que sí los hay. Visto por género, el 72.3% de los hombres y el 67.9% de las mujeres informan que no cuentan con estos servicios. Por edades, el “no” es más rotundo en el grupo de 12 a 15 años, en el que el 75% percibe que no dispone de tales servicios, el 42.9% de los encuestados de 19 años y más, afirman no contar con esos servicios. Tales datos describen una situación de casi abandono de las instituciones, fuera de la escuela para 7 de cada niña, niño, adolescente y joven del municipio.
- El 57.8% de niñas, niños, adolescentes y jóvenes informa que sí hay en Santiago de María alguna oportunidad extracurricular (deportes y entrenamientos), mientras el 38.3% informa que esas oportunidades no existen. El “no” es más común para el grupo de edad de 16 a 18 años, pues el 40% manifiesta estos espacios son inexistentes.
- Identifican algunas instituciones que ofrecen actividades deportivas o culturales donde pueden participar niñas, niños, adolescentes y jóvenes, pero ante el temor de lo que pueda pasarles mientras se desplazan en el municipio, muchos optan por no asistir.

4. La mayoría de la población no conoce el Sistema de Protección de niñas, niños y adolescentes y no sabe donde recurrir en caso de amenaza o vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, condición que fue también constatada en el estudio de línea de base del proyecto.²⁷

- El 54.3% de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Santiago de María manifiesta que sí saben a quien recurrir en caso de sentirse amenazados o vulnerados en sus derechos, mientras que el 40% dijo no saberlo. El 6.2% no respondió. Tal carencia de información afecta por igual a hombres y mujeres.
- En todos los grupos de población consultados, la mayoría de las personas manifestaron que no conocen el Sistema de Protección de Niñez y Adolescencia, en consecuencia, no es un recurso disponible en caso de vulneraciones de derechos.

Factores de protección en el ámbito familiar (fuentes cualitativas)

1. Arraigo afectivo a la familia.

2. Familia protectora:

- Se reporta presencia del cuidado, afecto y sentimiento de seguridad en más de la mitad de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- Presencia de violencia intrafamiliar y familias que golpean a sus hijas/os en cerca de un tercio de la población encuestada que así lo declaran.

3. Conocimiento e información de los riesgos de la migración irregular:

- En Santiago de María, sí se tiene información sobre los riesgos del viaje, y al igual que el resto de los municipios, este es un factor de contención de la migración irregular, pero que frente a la magnitud e inminencia de la amenaza a la integridad y vida de la familia y de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, se vuelve insuficiente para mantener la contención en la ecuación de la migración irregular.

4. Las familias establecen como prioridad de todos/as sus miembros, que niñas, niños, adolescentes y jóvenes “terminen” sus estudios (bachillerato o estudios superiores) antes de viajar.

- En Santiago de María, llama la atención que la niñez, adolescencia y juventud pueden hablar de su futuro, aunque con dudas, pero los adultos tienden a guardar silencio, y tomados por el miedo hablan en forma general, expresando que por ahora la prioridad es cuidar la vida.



yo
CONFIG
EN

V. Conclusiones y recomendaciones generales

Conclusiones generales

En torno a los factores de riesgo:

- El estudio confirma, que en la compleja ecuación que configura la decisión de migrar están presentes factores de riesgo de orden estructural, tales como, la pobreza, la necesidad de reunificación familiar y la cultura favorecedora de la migración como el ámbito de oportunidades para una vida mejor para la familia.
- Asimismo, se evidencia la presencia de los factores aceleradores de la migración irregular, constituidos actualmente en los territorios investigados por: la violencia delincriminal y el miedo, violencia en la escuela y la comunidad, y en menor medida, violencias de diversos tipos en el seno de las familias.
- Los factores individuales, que corresponden a las diversas formas personales de interpretar su propia realidad y las condiciones subjetivas de vida, constituyen también parte importante de esa compleja ecuación.
- Como un factor que tiene que ver parcialmente con las condiciones del medio ambiente y parcialmente con la calidad de servicios básicos, figura en algunas comunidades la escasez de agua potable como un factor que ayuda a configurar una ecuación favorable para la decisión de vivir fuera del país.

En torno a los factores de protección:

- La investigación muestra también, que están presentes en la ecuación de la migración irregular los llamados factores de protección, con un peso relativo importante en esta. Estos son, principalmente la calidad de vida que cada municipio puede ofrecer a sus habitantes en términos de servicios sociales, protección, calidad de convivencia, y

oportunidades de participación; que juntos generan el arraigo cultural a las comunidades de origen. En el ámbito familiar, la calidad del arraigo afectivo es determinante, así como las condiciones de cuidado y protección que las familias pueden generar para sus niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

- Promover el conocimiento completo y oportuno sobre las condiciones y riesgos de la migración irregular. Esta información ayuda a contener con sus limitaciones, si bien podría coadyuvar a que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes se decanten por emprender la migración irregular, también les ofrece la posibilidad de acceder a servicios que ayuden a atenuar los peligros del camino.
- Las situaciones evidenciadas permiten así, identificar al menos cuatro brechas en la protección efectiva de derechos a las que los titulares de obligaciones en el Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia SNPINA, están llamados a atender para contribuir a contener la migración irregular.

Brechas de protección:

- **Las familias** están limitadas por sus circunstancias económicas, educativas y sociales para proveer entornos protectores y seguros. Por ejemplo, las familias victimizadas por la violencia delincriminal y de pandillas toman decisiones bajo la influencia del miedo.
- **Los entornos educativos**, aún son muy vulnerables en la calidad de sus servicios, y ante las violencias que afectan a las personas. Por ejemplo, violencia entre pares en la escuela, violencia de maestros hacia estudiantes, violencia delincriminal en la comunidad,

amenazas a maestros y estudiantes por parte de miembros de pandillas, etc.

- **Los servicios de atención y protección** prestados por las instituciones obligadas y responsables aún son insuficientes para ofrecer protección efectiva a niñas, niños y adolescentes.

- **El Sistema de Protección de Niñez y Adolescencia** aún no llega a los territorios y las comunidades. Por ejemplo, la mayoría de la población no conoce el SNPINA y no sabe donde recurrir en caso de amenaza o vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Recomendaciones generales

Los hallazgos de la investigación apuntan a que las intervenciones que buscan contener la migración irregular deben orientarse a incidir en sus factores, así:

- Atenuar la intensidad e impacto de los llamados factores aceleradores. Dado que los tipos de violencia conforman el factor acelerador de mayor magnitud actualmente, con énfasis en la violencia delincinencial y control territorial de pandillas; es indispensable que se realicen intervenciones donde el estado reivindique su presencia y sus funciones simplemente en el cumplimiento de sus mandatos constitucionales, y el SNPINA se haga presente desempeñando su misión adecuadamente.
- Aprovechar los ámbitos de oportunidad para la construcción de paz en los municipios.
- A nivel conceptual, es necesario dejar claro que en los municipios donde el miedo prevalece en la vida y decisiones cotidianas de la población debido a la violencia social y delincinencial vivida, la llamada “prevención de violencia” ya resulta en una intervención tardía. En los territorios investigados, donde ya el miedo se impone, lo que corresponde es realizar intervención para la construcción de paz.
- En consecuencia, se presenta junto a este informe, una propuesta estructurada de un programa de construcción de paz. Este incluye un marco conceptual, una propuesta de organización de roles de los actores locales concurrentes, una propuesta de formación en cultura de paz y resolución de conflictos, un plan de acción y un mecanismo para la resolución de conflictos y construcción de paz desde la comunidad educativa.

Bibliografía y Hemerografía

INSTITUCIÓN	ROLES
Banco Mundial	https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GNP.PCAP.CD?locations=SV
BID, FOMIN, CEMLA	Perfil social y demográfico de los migrantes de los países del Triángulo Norte en Estados Unidos, México, 2013
Banco Central de Reserva de El Salvador	https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/?cdr=85
PGR	Representación legal del niñas, niños y adolescentes no acompañado que no cuenta con madre, padre, representante o responsable.
Fundación Educo	Diagnóstico situacional de derechos. Niñez y adolescencia Municipio de Berlín.
Fundación Educo/ CONFIO	Diagnóstico Municipal de Apastepeque, 2018.
Fundación Educo/ CONFIO	Diagnóstico Comunitario Berlín, 2018.
Fundación Educo/ CONFIO	Diagnóstico Comunitario Santiago de María, 2018
Fundación Educo/ CONFIO	Auditoría de seguridad de las mujeres, Berlín, Usulután, 2018
Fundación Educo	El Salvador. Estrategia para la Igualdad de Género PICMA, San Salvador, 2017.
FISDL	Mapa de Pobreza, San Salvador, 2005.
García, J. J.,	Agenda de cooperación técnica en materia de migración de la FAO en El Salvador, FAO, 2018, Documento de trabajo.
CONNA	Cartilla de ruta de atención y protección a niñez y adolescencia migrante
CONNA	Protocolo de protección y atención de niñez y adolescencia migrante salvadoreña, San Salvador, sin fecha (2017).
CONNA	2018 Directorio de entidades de atención de la niñez y de la adolescencia red de atención compartida, San Salvador, 2018.
CONNA	Respuesta a solicitud de información 2018 sobre información de población infantil retornada
Fundación Educo	Prevención de la migración irregular infantil en Centro América y México.

Informe de Línea de Base El Salvador, 2017.	Protocolo de protección y atención de niñez y adolescencia migrante salvadoreña, San Salvador, sin fecha (2017).
PNUD/ FUNDAUNGO	Almanaque 262. Estado del desarrollo humano en los municipios de El Salvador 2009, San Salvador, 2009
PNC	Estadísticas PNC. http://estadistica.pnc.gob.sv:8080/pentaho/Home?locale=es Respuesta a solicitud de información 2018 sobre información de población infantil retornada
Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador	Informe del estado de El Salvador a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos sobre la aplicación de la resolución A/RES/68/179 sobre la protección de los migrantes.
Documento oficial	Protocolo de protección y atención de niñez y adolescencia migrante salvadoreña, San Salvador, sin fecha (2017).
https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Migration/GA69thSession/EIS-alvador.pdf	Almanaque 262. Estado del desarrollo humano en los municipios de El Salvador 2009, San Salvador, 2009
Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador	Migración internacional, niñez y adolescencia en El Salvador, San Salvador, 2011
MINED	Política Nacional para la Convivencia Escolar y Cultura de Paz
Montes, S.,	El Salvador 1989: Las remesas que envían los salvadoreños de Estados Unidos: Consecuencias Económicas y sociales, UCA editores, San Salvador, 1990.
Gaborit, M. et al	Atrapados en la tela de araña. La migración irregular de niñas y niños salvadoreños hacia los Estados Unidos, UCA, San Salvador, 2016.
Gaborit, M. et al	La esperanza viaja sin visa: Jóvenes y migración indocumentada en El Salvador, UCA/UNFPA, San Salvador, 2012.
	Anexo 1: Contextos que posibilitan la migración. Causas e identidad migrante
	Anexo 2: Factores de riesgo subjetivo de NN migrantes
	Anexo 3: Fases premigratoria y de migración
Aguilar, Jeannette	Migración internacional, niñez y adolescencia en El Salvador, San Salvador, 2011
Heinrich Böll Stiftung	Las políticas de seguridad pública en El Salvador 20013-2018, San Salvador, 2019.

INJUVE/FODM	Ley General de Juventud, San Salvador, 2013
OIM	Niñez y adolescencia migrante no acompañada retornada en el Triángulo Norte de Centroamérica- Vol.1 Condiciones del Hogar. San Salvador, 2016
OIM	Niñez y adolescencia migrante no acompañada retornada en el Triángulo Norte de Centroamérica- Vol.2 Vivienda. San Salvador, 2016
Comins Mingol, Irene	Filosofía del cuidar. Una propuesta coeducativa para la paz, DESCLEE DE BROUWER. Castellón, España. 2015.
Heinrich Böll Stiftung	Las políticas de seguridad pública en El Salvador 20013-2018, San Salvador, 2019.
Caireta, Marica	Introducción de conceptos: Paz, Violencia, Conflicto. Cuaderno pedagógico. Consultado en: https://escolapau.uab.cat/index.php/es/recursos/cultura-de-paz.html
Herrero Rico, Sofía.	La Educación para la paz desde la filosofía para hacer las paces. Una visión desde el enfoque Reconstructivo- Empoderador. Tesis Doctoral Universidad Jaume I. Valencia, España, 2014. Consultada en: https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/119538/sherrero.pdf?sequence=
Galtung, Johan	Peace by peaceful means: Peace and conflict, development and civilization, PRIO, Oslo, 2001"
Martínez Guzmán, Vincent.	Podemos hacer las paces. DESCLEE DE BROUWER. Madrid, España. 2003
Muñoz, Francisco	La paz imperfecta. Artículo de Investigación, Sevilla, España. 2010. Consultado en: http://www.ugr.es/~fmunoz/documentos/pimunozespañol.pdf
OIM	DTM El Salvador: "Flow monitoring survey on profiles and humanitarian needs of migrants in transit, 2019. Tomado de https://www.iom.int/el-salvador-flow-monitoring-survey-profiles-and-humanitarian-needs-migrants-transit-31-october-2018

OIM	El Salvador; Número de retornados, 2018. Tomado de https://mic.iom.int/webntmi/triangulo-norte/
Pew Research Center	The profile os salvadorean migrant in United States, 2017. Tomado de http://www.pewhispanic.org/
Pew Research Center	The US unathorized inmigrants total dips the lowest level in a decade, 2019. Tomado de http://www.pewhispanic.org/
Solis, C. y García, J.E.	Estudio sobre buenas prácticas de las niñas, niños y sus familias que ayudan a reducir la migración irregular de la niñez y adolescencia hacia los Estados Unidos de Norteamérica: Una perspectiva desde la desviación positiva, Save the Children, San Salvador, 2015. Documento de trabajo
Soriano, Cascón	Educación para el conflicto, Cuaderno pedagógico. Consultado en: https://escolapau.uab.cat/index.php/es/recursos/cultura-de-paz.html
Santiago, Irene	Deconstruir la imagen del enemigo. Cuaderno pedagógico. Consultado en: https://escolapau.uab.cat/index.php/es/recursos/cultura-de-paz.html
STPP Y MINEC-DIGESTYC	Medición multidimensional de la pobreza El Salvador, San Salvador, 2015.



Educo.org.sv



@EducoSV



Educo El Salvador



Educo El Salvador



@educoelsalvador



(503) 2559-8000



CONFIO PICMA



PICMA/ CONFIO